



# UNO

LIMA, VIERNES 13 DE ENERO DE 2023 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



► Masiva despedida al dirigente Remo Candia en Cusco.

## Escenas de duelo, protestas y muerte son cotidianas en el sur peruano

◉ Pág. 4

### EDITORIAL

## El aimarazo fracasado en Lima, de ayer

◉ Pág. 2

Padre Luis Bazalar

## “Exterminio Étnico”



◉ Pág. 5



► Pese al rechazo de bancadas de ultraderecha.

## Congreso aprobó crear comisión investigadora de las muertes en protestas

◉ Pág. 5



► PJ verá hoy pedido de prisión preventiva contra Freddy Díaz.

## Inhabilitaron al congresista denunciado por presunta violación sexual

◉ Pág. 6

## PREMIER OTÁROLA AFIRMA QUE BOLUARTE NO RENUNCIARÁ “ASÍ QUISIERA”

◉ Pág. 3



► El primer ministro se inventó una justificación “constitucional” para avalar la permanencia en el cargo de la presidenta.

► Mientras se registraron dos fallecimientos más a causa de la represión del lunes en Juliaca, congresistas de izquierda alistan moción de vacancia por incapacidad moral.

# 2 MUERTOS MÁS Y NO PIENSAN RENUNCIAR



Best Cable 30

Cable Perú 39.1



TDT 18.8

Cable Visión 48.2

fuegotv.pe



# POLÍTICA

## EDITORIAL

### El aimarazo fracasado en Lima, de ayer

Irresponsablemente, casi todos los medios de comunicación informaron hace dos días que ayer miércoles, Lima sería tomada por una movilización de pobladores aimaras de Puno que cercarían la capital del Perú. Faltos de información válida de inteligencia, el Ejército y la policía se desplegaron en Lima resguardando los locales públicos, las plazas principales del centro y hasta los medios de comunicación como RPP. Menos asustadizos y más ahorados, los miembros de las barras del Alianza, la U y el Cristal anunciaron que se instalarían en la Panamericana Sur a la altura de Villa El Salvador para agarrar a fierrazos a los movilizados. Incluso, se les plegó un escuadrón de venezolanos, quienes se apuntaron para sumarse a los barristas y ayudarlos a detener a los que llamaban chavistas y maduristas altioplánicos.

Menos enterado, el ministro de Trabajo Eduardo García se vio cercado, en el vetusto local de su portafolio en la avenida Salaverry, por los miembros de la CGTP y, antes de que partieran de su sede en la plaza Dos de Mayo, rubricó una carta de renuncia en la que juraba que él nunca había tenido nada que ver con las muertes de manifestantes y que siempre se había opuesto a la acción violenta de la policía.

Pero, todo fue un bluff, pues no hubo un solo aimara en Lima, dejando con los crespos hechos a quienes esperaban darles una recepción violenta. En cambio, pequeños contingentes representativos del Partido Comunista Peruano, Unidad Popular, Perú Libre, Nuevo Perú, Federación Nacional de Obreros Municipales del Perú, Confederación Nacional de Trabajadores Estatales del Perú y Juntos por el Perú marcharon hacia la Plaza San Martín. En sus gritos y pancartas de identificaban cuatro demandas: la liberación de Pedro Castillo, la renuncia de Dina Boluarte, el cierre inmediato del Congreso y la convocatoria a una Asamblea Constituyente. Unas exigencias muy altas respecto al pequeño peso social de quienes las enarbolaban.

Como Pirro, el rey de Epiro, al final los organizadores concluyeron "otro aimarazo, como este, y estamos perdidos".

## Mejor es reirse

EL CONGRESO NO DEBE HACER MÁS PAPELONES INVESTIGANDO.



## Pataditas

### DELINCUENTES "POR LA PAZ"

En redes sociales se difundió un video donde se observa a pseudo marchantes "por la paz", arremeter en Puerto Maldonado contra pacíficos manifestantes que pedían la renuncia de Boluarte y el cierre del Congreso. Protegidos con cascos y armados con palos, los agresores fueron directamente a atacar la protesta social con una violencia propia de delincentes contratados.

### DELINCUENTES "POR LA PAZ" II

La escena violenta repite lo registrado días atrás en Pichanaki, donde "espontáneos ciudadanos"

también fueron armados con palos y piedras para liberar un puente tomado por los manifestantes. A todas luces, una estrategia que se viene repitiendo para amedrentar a la población que se suma a las protestas.

### POLICÍA AZUZADOR

Una escena similar protagonizó el comandante de la PNP en Bagua. Ante una pequeña y pacífica movilización, el alto mando policial, acompañado por un grupo de efectivos, la emprendió contra los manifestantes que le reclamaban en todo momento su accionar violento ante una protesta

absolutamente pacífica. A falta de "azuzadores", esta vez el propio oficial se encargó de "encender la mecha" para que la escena termine con los manifestantes reprimidos.

### PROPUESTAS DE LA ONPE

El jefe de la ONPE, Pierto Corvetto, presentó al ministro de Justicia seis proyectos de ley para modificar diversos artículos de la Ley Orgánica de Elecciones (Ley n.º 26859) y la Ley de Organizaciones Políticas (Ley n.º 28094) a fin de mejorar un conjunto de aspectos operativos y logísticos de los procesos electorales, incluyendo las elecciones primarias.

## CIDH se reúne con autoridades y organizaciones sociales

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sostiene diversas reuniones con autoridades y organizaciones sociales en las ciudades de Lima, Arequipa y Juliaca (Puno). En los encuentros participan el primer vicepresidente de la CIDH y relator para Perú, Stuardo Ralón; el comisionado Joel Hernández; así como el equipo técnico desplazado a nuestro país.

www.diariouno.pe

## La voz clara

"No más muertes. El costo de sangre es alto. El gob de Boluarte ya no se sostiene. Para salir de la crisis las grandes reformas deben ser debatidas por un nuevo Congreso. La prioridad es la nueva elección. Madurez política de todos para crear las condiciones de la transición", manifestó la legisladora Susel Paredes.



diario **UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO  
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA  
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO  
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

En una muestra más de su indiferencia ante el dolor causado al país con los más de 40 muertos a manos de la represión ordenada por el actual gobierno, el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, aseguró en conferencia de prensa que la presidenta Dina Boluarte “no va a renunciar”, pese a las diversas demandas al respecto.

“La señora presidenta no va a renunciar. Ese hecho no se va a dar”, dijo. Luego, tuvo un breve lapsus para justificar la supuesta decisión de la presidenta. “Y no porque ella no quisiera hacerlo, sino porque la Constitución ... (silencio de dos segundos) requiere que esta sucesión constitucional que se ha dado se afiance”, argumentó sin mucha convicción.

Luego aseguró que “dejar la presidencia de la República sería abrir una compuerta peligrosísima para la anarquía y el desgobierno”, como si el Perú hoy no estuviese en dicho escenario con la policía y el ejército turnándose para masacrar a los manifestantes en Andahuaylas, Ayacucho y Puno.

Otárola también señaló que Boluarte “está firme en la conducción del país”. “No está gobernando en piloto automático, estamos tomando decisiones a favor de los 33 millones de peruanos (?)”.

“Yo quiero dirigirme a los 33 millones de peruanos que confían en la democracia, confíen en el Estado de derecho, confíen en los derechos humanos,

# Otárola anuncia que Boluarte no renunciara pese a pedidos masivos

**EL PRIMER MINISTRO SE INVENTÓ UNA JUSTIFICACIÓN “CONSTITUCIONAL”** para avalar la permanencia en el cargo de la presidenta de transición. En tanto, congresistas de izquierda alistan una moción de vacancia por incapacidad moral frente a los más de 40 muertos por la represión.



confíen en sus instituciones. Tengan confianza en su policía y fuerzas armadas (...) La presidenta de la República está firme en la conducción del país, no está gobernando en piloto automático como ustedes han podido ver. Estamos tomando decisiones a favor de los peruanos”, agregó.

Las declaraciones del premier tuvieron lugar luego de que varios gobernadores regionales, doce decanos de colegios de abogados y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), y el cardenal Pedro Barreto, entre otros actores, pidieran la renuncia de la presidenta.

No obstante la negación de Boluarte y Otárola para dar un paso al costado ante su evidente incapacidad para solucionar la grave crisis, el que tuvo un gesto de desprendimiento fue el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Eduardo García, quien presentó su renuncia irrevocable al cargo.

En una extensa carta dirigida a la presidenta Boluarte, García manifestó que “la situación amerita un cambio de rostro en la dirección del país y de un adelanto de elecciones que no puede esperar hasta abril del 2024”.

“No hacerlo, creo que genera un desgaste que, al

menos en mi caso, me inhabilita para poder poner en práctica la constricción del diálogo que considera que necesita el país”, apuntó.

## PIDEN VACANCIA

En tanto, bancadas de izquierda anunciaron la recolección de firmas para presentar una moción de vacancia presidencial contra Boluarte, a quien le atribuyen una incapacidad moral por las más de 40 muertes a causa de la represión.

“Nuestro país está siendo desangrado por el pésimo manejo gubernamental y de las fuerzas de orden que lidera la Sra.

Boluarte Zegarra, puesto que hasta la fecha ya van 44 personas fallecidas como consecuencia del uso desmedido de armas contra el pueblo peruano”, señala el documento que al cierre de esta edición había sido suscrito por 13 congresistas.

“El Congreso de la República, como primer Poder del Estado, tiene que ponerse a la altura de las circunstancias, a la defensa de la democracia, del Estado de Derecho, pero principalmente a la defensa la vida de nuestra población, a la defensa de su integridad personal, y disponer sancionar a los principales culpables, como es el caso de la Presidenta del Perú, quien a ojos del mundo, ha demostrado no tener ningún ápice de sensibilidad humana con los pueblos de nuestro país”, refiere la moción.

## SOLUCIÓN A MEDIAS

No obstante la evidente “incapacidad moral” al no asumir responsabilidad alguna pese a la muerte de decenas de compatriotas, la moción presentada genera también la posibilidad de resultar una “solución a medias”, en

tanto el Congreso deslegitimado no podría quedar como único actor en pie. “El Congreso le dio la confianza al gobierno de las matanzas de diciembre. ¿Ahora, pretende ‘fiscalizar’ y quedar como el único sobreviviente político de la crisis, cuando es el Congreso y los poderes reales ahí representados el otro actor de la crisis”, cuestionó la abogada del IDL; Cruz Silva.

Al respecto, cabe agregar la propuesta alcanzada días atrás por Delfín Pérez, quien en una entrevista compartida por la analista Laura Arroyo, trasladó la solución planteada por comuneros de Andahuaylas. En ella, se plantea que previo a una renuncia de Boluarte, el Congreso nombre a una nueva Mesa Directiva. Esto, porque a José Williams Zapata no lo van a aceptar las comunidades. “Si Williams asume, el Perú se va a poner de pie. No digo esto a cuenta personal, estoy trayendo la voz de la Asamblea Popular de Andahuaylas que reúne a todas las comunidades de la provincia. Yo insisto en que la señora Boluarte no espere a que la nación Chanka llegue hasta Lima”, dijo.

La brutal represión cometida por el gobierno de Dina Boluarte viene generando en las regiones del sur andino trágicas postales en las que miles de peruanos lloran a las víctimas mortales a manos de las denominadas fuerzas del orden.

Si en la mañana del miércoles casi cien mil personas despidieron a 17 peruanos caídos por las balas de la represión, ayer otros miles dieron el último adiós al presidente de la comunidad de Anansaya Urinsaya Ccollana, Remo Candia Guevara, quien murió a causa de un proyectil de arma de fuego, que le impactó en el tórax.

Su madre, Leopolda Guevara, tras dedicar una emotiva canción en quechua, lo despidió entre sollozos diciendo “hasta luego hijito, cuidame desde dónde estés, ayúdame”.

En redes sociales circuló un video con las que serían las últimas declaraciones del asesinado dirigente. En ellas, Candia manifestó que “lo que quiere la población del Perú, la región de Cusco y la provincia de Anta, es que se cierre el Congreso, que renuncie Dina Boluarte y que se convoque inmediatamente a elecciones en el 2023”. “La otra plataforma de lucha es que se convoque a una Asamblea Constituyente”, agregó.

El dirigente asesinado el último miércoles también indicó que “hasta el momento no nos están atendiendo, Dina Boluarte se está riendo de nosotros”. “Ha promulgado un decreto de urgencia de inamovilidad, que no nos

# Duelo, protestas y muerte son una escena cotidiana en el sur peruano

**LAS IMÁGENES DE DOLOR** en las regiones del sur andino se repiten con multitudinarias despedidas a las víctimas de la represión, que ayer cobró dos vidas más en Juliaca.



va a amilantar.... piensa que con eso nos va a apaciguar, está equivocada, que deroguen ese decreto de urgencia porque nosotros estamos para luchar, para que podamos tener una vida digna los campesinos, para que podamos

tener proyectos de inversión en la agricultura. La agricultura de Anta está en emergencia, no tenemos productos para cosechar”, denunció.

Consultado por la narrativa que en su afán de deslegitimar las protestas

acusa que los campesinos habrían sido obligados a marchar, Candia aclaró que “nadie nos ha obligado, el campesino viene por su propia voluntad viendo este gobierno hambreador y este Congreso corrupto”. “Los campesinos saben sus necesidades. Nosotros nunca vamos a obligar, no somos fujimoristas para que obliguemos, no somos apristas para que obliguemos”, dijo.

Otra escena trágica se registró en el adiós al suboficial PNP José Luis Soncco, cuyo cadáver fuera encontrado calcinado dentro de un patrullero en Juliaca. “Por culpa de la supuesta presidenta que no escucha, los peruanos nos estamos matando entre nosotros”, dijo su padre, quien exigió que se investigue su muerte.

## DOS MUERTES MÁS EN JULIACA

Mientras, personal del hospital Carlos Monge Medrano, de Juliaca, confirmó la muerte de Laura Ancco Luque, de 18 años y de Brayan A.J. Según informó Pachamama Radio, ambas víctimas recibieron impactos de bala en la cabeza durante la represión del 9 de enero.

Laura Ancco Luque era una joven estudiante de 18 años, natural de la provincia de Carabaya, que la noche del miércoles ingresó a UCI debido a una hemorragia interna en la cabeza, pero no resistió a la gravedad de sus heridas. En tanto, el adolescente Brayan A. H, fue alcanzado por una bala cuando transitaba por el jirón Moquegua, en el centro de la ciudad de Juliaca, la noche del lunes.

El medio regional también dio cuenta de una masiva movilización en Puno, en la cual también participaron cientos de comerciantes de los principales mercados, transportistas del servicio urbanos, docentes agremiados al Sutep regional, catedráticos de la Universidad Nacional del Altiplano (UNA), y colegios profesionales, entre otros.

En regiones como Tacna, Arequipa, Ayacucho,

Piura, Huánuco y Lima también se registraron movilizaciones exigiendo la renuncia de Dina Boluarte.

## DENUNCIAN PERSECUCIÓN

De otro lado, el presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, Rohel Sánchez, manifestó que “no podemos más estar criminalizando las protestas, nadie tiene el derecho de quitar la vida a otra personas, tenemos que valorar sobre todas las situaciones el derecho a la vida, el respeto a los derechos humanos”.

“Convocamos a las diferentes instancias del gobierno, del poder del Estado, aun al propio clero, podamos buscar la mejor salida y, de una vez, se solucione este problema. Necesitamos paz, unión y trabajar para garantizar la salud”, exhortó.

No obstante, horas más tarde la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) denunció la detención de tres dirigentes del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, luego de participar en un acto cultural y cuando se encontraban en la Casa del Maestro. “La persecución a los líderes sociales solo agudiza la polarización”, acusaron.

## Salhuana denuncia ataque a su vivienda en Puerto Maldonado

El vocero alterno de Alianza para el Progreso, Eduardo Salhuana, denunció ante el Pleno del Congreso que su vivienda ubicada en Puerto Maldonado, en el distrito de Tambopata (Madre de Dios), fue atacada por una turba de “violentistas”.

“En estos momentos, una turba de violentistas está atacando mi domicilio en Puerto Maldonado, en este momento. Yo en la mañana advertí que la ciudad de Puerto Maldonado está inermes en manos de unos violentistas del sector de La Pampa, apoyados por agitadores que construyen su plataforma política en base a muertos. Eso no debemos permitir. Hago conocer a los colegas porque esto no se debe permitir. Esto es un hecho realmente de amedrentamiento a los parlamentarios”, dijo.

Cabe recordar que esta semana también fue atacada la vivienda en Puno del congresista Jorge Flores.

El pleno del Congreso aprobó conformar una comisión investigadora multipartidaria de los hechos que, desde el 7 de diciembre de 2022, han conllevado a la muerte de más de 40 personas en el contexto de las protestas políticas desarrolladas desde diciembre pasado en varios puntos del país.

La propuesta fue aprobada con 71 votos a favor, mientras que 45 legisladores se expresaron en contra y el representante de Perú Libre, Américo Gonzaga, se abstuvo.

Durante la sustentación de la moción presentada por la bancada de Cambio Democrático - Juntos Por el Perú, el vocero de dicha agrupación,

# Congreso aprueba investigar disturbios y muertes ocurridas durante protestas

**COMISIÓN INVESTIGADORA** multipartidaria tendrá 90 días para emitir conclusiones.



Edgard Reymundo, señaló que es necesario determinar las causas de los fallecimientos ocurridos a causa del uso de armas de fuego. En tal sentido,

criticó el manejo que el gobierno viene haciendo de este tema.

Tras admitirse a debate la moción, el congresista Carlos Zeballos (PP) señaló

que el trabajo de la comisión propuesta permitirá que el Parlamento Nacional se pronuncie efectivamente sobre la situación política actual.

Jorge Marticorena (Perú Bicentenario) señaló a su vez que la investigación que se realice no debe tener el mismo destino que la realizada sobre el 'Baguazo', en 2009, ya que en ella "no hubo sanciones", según dijo. Por su parte, Luis Kamiche (Perú Democrático) dijo que es obli-

gación del Parlamento "hacer algo" en la actual coyuntura, investigando los hechos de sangre.

En tanto, el congresista Jorge Montoya (RP), quien presidió la comisión investigadora del supuesto fraude electoral y que no halló ninguna prueba del mismo, consideró que "no podemos hacer comisiones investigadoras cada vez que sucedan hechos de esta naturaleza" ya que es la Fiscalía la que debe investigar estos casos. Lo

## DATO

**DE ACUERDO A LA INICIATIVA APROBADA, esta Comisión investigadora multipartidaria tendrá un plazo de 90 días para emitir sus conclusiones.**

mismo opinó su correligionario José Cueto, olvidando las arremetidas desde el Congreso contra el gobierno de Pedro Castillo ante indicios de corrupción que también son facultad de la Fiscalía investigar.

Diego Bazán (Avanza País), hizo por su parte una invocación a no abandonar a los policías heridos en las protestas y a los que trabajan por restablecer el orden.



## SI EL PADRE LO DICE

**PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

### "Exterminio Étnico"

Es desgarrador tener que escribir esta columna sabiendo que mientras la termino y hasta que se publique, ojalá me equivoque, habrán asesinado y exterminado a un peruano más de nuestra sangre, sí, porque la sangre andina también corre por tu sangre y la mía. ¿Sin embargo, a los millones que vivimos en Lima nos preocupa realmente lo que está pasando? Leamos, o, mejor dicho, retomemos un escrito de 1904. Allá por ese siglo y ese año, un aristócrata sin complejos ni soberbia nos dejó como herencia

su mirada de lo que hasta hoy llamamos, y que jamás según mi visión ha existido, república.

"El verdadero tirano de la masa, el que se vale de unos andinos para esquilmar y oprimir a los otros es el "encastado", comprendiéndose en esta palabra tanto el cholo de la sierra o mestizo como al mulato y al zambo de la Costa...". Pregunto directamente, ¿en los soldados y policías que van exterminando a nuestros hermanos andinos por órdenes del gobierno actual sin excluir a todos los generales de todas las armas - no corre por su sangre la sangre aymara, quechua,



chanka, huanca y española? Sí. ¿Entonces por qué carajo no te niegas a disparar? ¿Qué

carajo te ha pasado en estos 200 años para que te burles de ti mismo en el rostro del andino, del selvático o del costeño? ¿Qué mierda tenemos en nuestro espíritu o en nuestra conciencia para que por la mañana vayas al templo o a la capilla, por la tarde a la playa y por la noche te quedes en tu smartphone o iPhone etiquetando a los de tu propia sangre de terroristas, subversivos o vándalos?

Sigamos releendo al profeta blanco, al Bolívar del

siglo XIX, al aristócrata, sin resentimiento y con mucho dinero que tuvo los cojones para aplicar y regalarnos la resonancia magnética más exacta de nuestra "república peruana": "...Existe una alianza ofensiva y defensiva, un cambio de servicios entre los dominadores de la capital y los de provincia: si el gamonal de la sierra sirve de agente político al señorón de Lima, el señorón de la sierra defiende al gamonal de la sierra cuando abusa bárbaramente del indio...".

Hoy hemos llegado al inicio de lo que jamás hemos querido ver en más de 300 años, hoy el Perú ha empezado una guerra civil y junto con Gonzales Prada concluyo y me auno: "Al andino no le prediques humildad y resignación, sino orgullo y rebeldía. ¿Qué ha ganado con trescientos o cuatrocientos años de conformidad y paciencia?

**El andino, el cobrizo, el selvático y el cholo humillado se redimirá gracias a su esfuerzo propio, no por la piedad del opresor. Todo oligopolio, mercantilista, clientelista, jerarca eclesialístico, banquero y oligarca asolapado es, más o menos, un Pizarro, un Valverde o un Areche.**

En resumen: el andino, el cobrizo, el selvático y el cholo humillado se redimirá gracias a su esfuerzo propio, no por la piedad del opresor. Todo oligopolio, mercantilista, clientelista, jerarca eclesialístico, banquero y oligarca asolapado es, más o menos, un Pizarro, un Valverde o un Areche.

"Audentes fortuna iuvat". Continuará...

# Congreso aprobó el desafuero del legislador Freddy Díaz

**EL PLENO RECONSIDERÓ** la votación que había blindado al acusado de violación sexual, e impuso la inhabilitación por 10 años para ejercer la función pública.

Tras la avalancha de críticas recibidas por el grosero blindaje al legislador Freddy Díaz, denunciado por presunta violación sexual a una trabajadora de su despacho, el Pleno del Congreso reconsideró su decisión y aprobó finalmente el informe final que recomienda inhabilitar de la función pública por 10 años al ex integrante de la bancada de Alianza para el Progreso.

Con 77 votos a favor, uno en contra y cuatro abstenciones, se acordó el desafuero de Freddy Díaz, quien será reemplazado por la accesitaria Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros.

Previamente, el relator del Parlamento leyó el informe final sobre el caso Freddy Díaz elaborado por la Subcomisión



de Acusaciones Constitucionales que señala, en la conclusión sobre la razonabilidad y proporcionalidad de la sanción de inhabilitación, que se cumple con el principio de proporcionalidad, por tanto,

también son razonables, y de esta forma compatibles con la Constitución.

Asimismo, el informe señala que "se ha demostrado que el congresista denunciado hizo mal uso de su poder como Congre-

sista de la República y su investidura para sostener relaciones sexuales e ingerir licor con una trabajadora que está bajo su cargo, provocándole un daño psíquico a la misma y sobre todo empleando las instalaciones y recursos públicos que le asigna el Congreso de la República".

De otro lado, el Poder Judicial postergó para este viernes 13 de enero la audiencia de prisión preventiva contra Díaz, la misma que inicialmente estaba prevista para realizarse el jueves 12.

La fiscal suprema Zoraida Ávalos solicitó nueve meses de prisión preventiva al considerar que existe peligro procesal que puede entorpecer las investigaciones.

## FISCAL VELA ACUSA ACCIÓN DILATORIA DE EXPRESIDENTE OLLANTA HUMALA

### Brasil vuelve a suspender cooperación con Perú en caso Odebrecht

El Tribunal Superior de Justicia de Brasil resolvió, el último martes, suspender provisionalmente el proceso de cooperación judicial con Perú en el juicio contra el expresidente Ollanta Humala por el caso Odebrecht.

La decisión respondió

a una solicitud de medida cautelar presentada por la defensa legal del expresidente ante la máxima instancia de justicia de dicho país, en la que se alegó que los trámites para ejecutar interrogatorios a los ex ejecutivos de Odebrecht y OAS por

parte de las autoridades peruanas no siguieron el debido proceso.

Tras la noticia, el coordinador de las Fiscalías Especializadas en Lavado de Activos, Rafael Vela, manifestó que la medida es "obstructiva y dilatoria, claramente, porque lo que



se busca dentro de esta situación es impedir que los testimonios se lleven a juicio, como corresponde".

## OPINIÓN

ISAAC BIGIO

### Bolsa Sin Valores de Lima

**E**n la Bolsa de Valores de Lima se realizan las principales transacciones de acciones. Sin embargo, más importante que esta es la "Bolsa Sin Valores de Lima", la cual es el Congreso, el primer poder del estado y quien domina a la nueva dictadura.

Una muestra de esta gran carencia de valores la tenemos en uno de los únicos 2 parlamentarios que han llegado a ser Primeros Ministros: Héctor Valer.

El martes 10, cuando en el suelo delante de la mesa directiva había una colección de fotos de los mártires de Juliaca, Valer fue a colocarles encima una bandera roja que decía "PCP Sendero Luminoso".

Ninguno de ellos era parte de dicha organización terrorista y todas las víctimas han sido inocentes, desde manifestantes hasta transeúntes. Las ejecuciones extrajudiciales se han dado en su mayor parte contra adolescentes y jóvenes (quienes nunca conocieron la "guerra popular" mao-terrorista que acabó hace 3 décadas) y hasta contra una anciana próxima a los 90 años. También fueron asesinados un médico y un vecino que salieron a socorrer a heridos.

Esto debería conducir a que sea procesado por insultar a las víctimas inocentes, a sus familiares, a sus pueblos, a la nación peruana y a al mundo. Empero, si la denuncia contra él llega a la comisión de ética, esta le ha de blindar, así como antes lo ha hecho con cualquier derechista al margen de cualquier barbaridad que haya cometido.

Este terruqueador, al igual que todos los legisladores ultraderechistas, ha querido evitar que sé conforme una comisión investigadora de las matanzas. Valer, en sí, es alguien que carece de valores. Él votó por Keiko contra el peligro comunista de Castillo y entró al Congreso con RP. Luego se pasó de la ultraderecha al "centro" (SP/PM), de allí a ser portavoz de la segunda bancada de izquierda (PD) y Premier de Castillo, y hoy ha entrado a su cuarta bancada (SP) para empujarla hacia el fujimorismo.

Tanto él, como los "centristas" de AP y SP, quienes antes votaron varias veces con el castillismo, buscan dejar de ser parias dentro de la derecha. Por eso votaron por la vacancia ultra-exprés y por el gabinete represor.

El día que avalaron a Otárola previamente blindaron al congresista violador Díaz. Ante la presión revirtieron ese fallo. Es un Congreso sin principios ni valores.

**HERBERT  
MUJICA**

Jefe de Investigación

No es lo mismo, de ninguna manera, una tregua planteada por un gobierno que tiene sobre sí 45 muertos abaleados, el pobre prestigio de un Congreso mayoritariamente repudiado, un gabinete presidido por un autista que ve paz en la vorágine tremenda de enfrentamientos, que la que pueda formular, en prueba de su vocación democrática, una oposición popular que vía esta iniciativa delinea un plan político para resolver el tremendo conflicto social.

Los "terroristas, subversivos, violentistas" no caminan por estas vías, los constructores democráticos sí. Hay diferencias notables entre unos y otros. Los subnormales han construido la narrativa que el reclamo popular corresponde a los fanáticos que tienen vocación mortal.

A la fecha hay como saldo trágico, 45 muertos. Cuando, días atrás, una multitud impresionante llevaba en hombros, los féretros de sus caídos en Juliaca, gritaba su dolor indignado y marchaba en testimonio de homenaje. En las redes sociales, en la prensa concentrada, existen hasta hoy individuos que se niegan a comprender la conmovedora escena y siguen negando su origen de base, popular, sin subversivos ni adesivos similares.

El gobierno posee el poder de fuego. ¿Alguien lo duda?

# Una tregua también es arma de combate



No sólo eso. Guarda en sus arcas los fondos para avituallar la logística de recursos, movilización, combustible, efectivos militares y policiales, para resistir más días, acaso semanas.

Preguntar si la oposición maneja similar cantidad de herramientas es obligatorio. A veces las luchas no amainan en su fe y protesta, pero amenazan su potencia porque todos deben trabajar para subsistir.

Cuando la II guerra mundial, los alemanes

pactaban treguas con los aliados en la Noche Buena, y por un lado se oía el Silent Night y por el otro Heilige Nacht (Noche de paz).

Cuando se planteó qué tan autónoma era la Asamblea Constituyente de 1978-79, el razonamiento, sobre todo de Andrés Townsend Ezcurra, fue: la Asamblea elegida por el pueblo es tan libre que puede limitar, por su propia decisión, esa libertad. Se evitó de ese modo entrar en línea de colisión con el gobierno de Morales Bermudez.

Un plan político implica la instalación de una gran voluntad de negociación. Sin mengua de principios, convicciones y decisiones. Pero do ut des. Hay que dar para que le den.

En 1945, el Frente Democrático Nacional llevó como su candidato a José Luis Bustamante Rivero y el colectivo ampliamente mayoritario lo aportaba el Partido Aprista que debió cambiar su nombre a Partido del Pueblo para lograr su legalización que había perdido desde los tiempos de Benavides en 1934.

Bustamante dobló en votación a Eloy Ureta. No fue candidato el fundador del Apra, Víctor Raúl Haya de la Torre, pero era imprescindible conceder por la democracia. Entonces el trujillano apenas tenía 50 años.

Y el periodista debe aportar ideas, acaso muy modestas. Atizar el fuego de la confrontación, difundir los cuentos de extranjeros agitando planes secesionistas en el Altiplano o poseedores de armamento traído desde Brasil o gestionados por el Foro de Sao

Paulo, representa características de una imbecilidad insuperable.

Ciertas ventajas podrían ser aprehendidas por la totalidad del pueblo peruano.

De dónde viene la iniciativa, con qué franqueza se la exhibe al escrutinio nacional, quién es cada quién y cómo se comporta públicamente. Y si dice que no habrá balazos de necesidad mortal, tendrá que cumplir y quedar retratado como un vulgar asesino o asesina si incumple.

¿Podría la prensa concentrada seguir mintiendo y difundiendo el trillado cuento oficial para justificar la impresionante cuenta de 45 muertos? Sería imposible.

El nuevo liderazgo de frente único, coalición o como quiera denominarse, dejaría su impronta mostrando al pueblo peruano a nuevos políticos capaces de arribar a acuerdos, evitar la prolongación de las matanzas y lo suficientemente hábil como para poner en el escenario internacional, en tiempo real, al gobierno de la presidente Boluarte.

¿Se pierde combatividad? Estoy cierto que no. Al contrario, se la eleva al nivel de virtud que hay que saber manejar, determinar el momento y medir sus consecuencias.

Lo genial debe ser atreverse a pensar y hacerlo cuanto antes para yugular el desangre.

Son peruanos, no cubanos ni bolivianos, los que están siendo abaleados.

Una tregua también es arma de combate.

# ACTUALIDAD

## Alimentación saludable y consumo de agua evita cáncer de colon en verano

**Especialista del Hospital Nacional Arzobispo Loayza recomienda consumir al menos 1.5 a 2 litros de agua al día y alimentos ricos en fibra**

La baja ingesta de alimentos acuosos y ricos en fibra y la hidratación inadecuada por falta de consumo de agua, pueden desencadenar en enfermedades oncológicas como el cáncer de colon, causado por un estreñimiento crónico, informaron especialistas del Hospital Nacional Arzobispo Loayza.

El nutricionista del departamento de Nutrición y Dietética, Hugo Pérez Sauñi, explicó que el estreñimiento es uno de los problemas más frecuentes en esta temporada de calor, por lo que recomendó el consumo de al menos 1.5 a 2 litros de agua al día. Además, el agua puede estar presente en alimentos frescos como frutas o verduras,

y estas últimas deben acompañarse de sal y limón para una correcta absorción de vitaminas y minerales que ayuden a mantener el cuerpo



en buen estado.

También se recomienda el consumo de yogurt, leche y alimentos ricos en fibra para ayudar al correcto funcionamiento del tracto intestinal y evitar el estreñimiento.

Asimismo, el consumo de alimentos precursores como los huevos, yemas o lácteos, junto con una adecuada exposición a la luz solar, ayudan a la formación de la vitamina D.

Por otro lado, Pérez Sauñi destacó los riesgos de no alimentarse correctamente, como la deshidratación por falta de agua, el estreñimiento por bajo consumo de alimentos ricos en fibra, el desequilibrio de la glucosa por alta ingesta de dulces, y los problemas gástricos por consumo de alimentos de la calle.

El especialista recordó a la población almacenar y refrigerar los alimentos, evitar el consumo de frituras y cremas por su fácil descomposición, estar atentos en la correcta hidratación de niños y adultos mayores, y procurar realizar actividad física en horarios con menor radiación solar.

En resumen, mantener una alimentación saludable y consumir agua en cantidades adecuadas durante el verano puede ayudar a prevenir enfermedades oncológicas como el cáncer de colon y mejorar la salud en general.

**Gladys Carcelén, voluntaria del INPE, demuestra que las personas que cometieron delitos merecen una segunda oportunidad**

## La lucha de una agente pastoral por recuperar la esperanza en el sistema penitenciario

En nuestra sociedad, el sistema penitenciario es visto con desconfianza y desprecio. Sin embargo, Gladys Carcelén, una voluntaria del INPE, tiene una perspectiva diferente. Con 25 años de experiencia en el campo, ella cree firmemente que todas las personas, independientemente de sus acciones pasadas, merecen una segunda oportunidad.

En 1997, Carcelén comenzó su labor social en diferentes establecimientos penitenciarios, trabajando como agente pastoral con la asociación Fraternidad Carcelaria del Perú. Ofreció charlas motivacionales y de acercamiento con Dios, brindando a los internos la oportunidad de modificar sus actitudes y tener una nueva perspectiva de su vida. Además, los hizo partícipes de talleres productivos que les permitieron desarrollar habilidades en oficios que los ayudarían a tener un sustento económico durante su encierro y después de salir.

Carcelén afirma que el motivo que lleva a los internos a mejorar sus conductas es el hecho de participar en los

talleres, ya que les estimula a aprender y emprender. "Eso me llena de alegría y siento la responsabilidad de darles una mano. Aún no he terminado mi misión y seguiré apoyando, acompañando y devolviendo la fe a quienes creen que estando aquí lo pierden todo", dijo.

Para Carcelén, la única manera de liberarse del pasado es perdonándose a sí mismo e iniciando un nuevo camino alejado del delito. En el marco de la campaña "Ayúdanos a recuperar personas", ella hizo una invitación a ser parte de la red de voluntarios del INPE y a compartir sus dones o talentos con la población penal.

Es importante destacar que el sistema penitenciario no debe ser visto solo como un lugar de castigo, sino también como un lugar donde las personas pueden ser rehabilitadas y reinseridas en la sociedad. La labor de Carcelén es un ejemplo de cómo, con dedicación y empatía, podemos ayudar a las personas a recuperar su esperanza y su vida.



**ADVIERTE EXCLUSIVIDAD INMOBILIARIA**

# Errores frecuentes al tratar de vender una propiedad

Muchas de las personas se habrán preguntado ¿cómo puedo vender mi propiedad?, y ante esa pregunta Víctor Mendoza de Exclusividad Inmobiliaria nos cuenta cuáles son los tres errores más frecuentes cuando se trata de vender una inmueble:

- 1. Disponer de varios broker o agentes inmobiliarios:** lo que conlleva que estos no realicen una inversión real para la propiedad, por ende, no habría gestión alguna. Un único bróker o agente, podrá trabajar con diversos colegas, siendo único conducto de la venta o alquiler.
- 2. Elegir el precio de forma**



**inadecuada,** y no basándose en un informe técnico de un perito tasador; aquí algunos ejemplos:

- 3. No tener un proceso de venta:** Para vender un activo de alto valor como un in-

mueble se debe establecer un proceso adecuado de venta que consiste en realizar el estudio de títulos del inmueble, tasar el inmueble, establecer el precio adecuado al sec-

tor donde va dirigido el inmueble, crear un presupuesto de inversión para el saneamiento y establecer una estrategia de negociación y condiciones para el momento del cierre.

**CURSOS DE VERANO**

## La PNP se acerca a los vecinos con educación

Con la enseñanza del idioma italiano y danzas como la Morenada, la Policía Nacional en alianza con los vecinos de la urbanización Villa Jardín en San Luis, empezó el dictado de estos cursos que ha generado la atracción de chicos y grandes.

La suboficial Beltrán es la encargada de dictar las clases de italiano a los niños de 7 a 10 años, los lunes y miércoles.

En la tarde la enseñanza es para adultos. Asimismo, las clases de la danza puñeña Caporales, se imparte



los martes y jueves. Ambos cursos se desarrollan en el local de la Asociación de Propietarios de la Urb. Villa Jardín. Felicitaciones a la Policía Nacional.

## Hospital de Ventanilla proyecta atender a más de 50 mil pacientes en 2023

**Nuevas especialidades y mejoras en servicios para superar la tecnología de punta actual y brindar trato humanizado a las familias de Ventanilla y Mi Perú**

El Hospital de Ventanilla se ha propuesto la meta de atender a 50 mil usuarios en el 2023, tras haber atendido a más de 31 mil pacientes en los distritos de Ventanilla y Mi Perú en el 2022, según informó el director del nosocomio, Hamilton García Díaz.

Para alcanzar esta meta, el hospital implementará nuevas especialidades y mejoras en los servicios, con el objetivo de superar la tecnología de punta que actualmente ofrece. Entre ellas se encuentra el equipo de rayos X digital, que permite el diagnóstico certero de afecciones óseas, articulares, fracturas, dislocaciones y diversas enfermedades con imágenes de alta calidad realizadas en tiempo récord. Además, cuenta con un nuevo colposcopio que permite detectar lesiones milimétricas que podrían desencadenar en algún tipo de cáncer de cuello uterino y cérvix.

El servicio de neumología también cuenta con un espirómetro digital, equipo de vital importancia para el diagnóstico y monitoreo de enfermedades pulmonares como asma, fibrosis quística y secuelas de covid-19. Además, se han renovado el mo-

biliario y equipos de emergencia gracias al Gobierno Regional del Callao y la Dirección Regional del Salud del Callao.

El Hospital de Ventanilla cuenta con equipos como Holvers y MAPAS para el servicio de cardiología, camas de parto vertical para implementar el alumbramiento con enfoque intercultural, lámparas cialíticas, equipos de monitoreo fetal, equipo de fototerapia, cunas de calor radiante e incluso se han implementado nuevas especialidades como geriatría, oftalmología, neurología y cardiología.

En el año pasado, el hospital demostró su capacidad de brindar una respuesta rápida ante la demanda de los usuarios durante la cuarta ola de la covid-19, logrando brindar casi 5 mil atenciones en el servicio de Emergencia, y más de 131 mil exámenes de laboratorio.

Tras 15 años de creación, el Hospital de Ventanilla apunta a posicionarse definitivamente como el más importante referente en prestaciones de servicios de salud de calidad y trato humanizado para los pobladores de Ventanilla y Mi Perú.



# ECONOMÍA

## Más de 11,000 ton de alimentos a los mercados

Los mercados mayoristas registraron hoy un ingreso de más de 11,000 toneladas de alimentos frescos, según informó la Dirección de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas del MIDAGRI. En el Gran Mercado Mayorista de Lima se reportó el ingreso de 8,651 toneladas de alimentos, mientras que en el Mercado Mayorista N.º 2 se registró el ingreso de 2,672 toneladas.



www.diariouno.pe

## MEF da luz verde a proyectos de hospitales EsSalud en Piura y Chimbote

Con inversión neta de más de S/ 1,200 millones

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha emitido una opinión favorable para los proyectos de construcción de hospitales de EsSalud en Piura y Chimbote. La Agencia de la Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) informó que ambos proyectos contarán con una inversión neta superior a los 1,200 millones de soles.

El pronunciamiento del MEF sigue a los emitidos por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) y por EsSalud. El contrato será enviado a la Contraloría General de la República para su opinión previa antes de ser adjudicado a un constructor.



Los hospitales en Piura y Chimbote mejorarán el acceso a servicios especializados y contarán con equipamiento y manteni-

miento de la infraestructura. Además, generarán nuevos puestos de trabajo directos e indirectos. El costo será cubierto con las

aportaciones de los asegurados, beneficiando a más de un millón de personas en los departamentos de Piura, Tumbes y Áncash.

Ministro destaca financiamiento de 800 millones para distribución en el centro sur del país

## Minem: nuestro programa de masificación de gas en 2023 será agresivo

El ministro de Energía y Minas, Oscar Vera, anunció que el gobierno implementará un programa agresivo de masificación de gas para este año con el fin de cerrar las brechas energéticas en el país y mejorar las condiciones de vida de los peruanos.

El programa incluye el desarrollo de 1,000 kilómetros de ductos de gas en varias regiones de la costa para beneficiar a 180,000 familias y la reactivación del proyecto "Masificación del Uso de Gas Natural" en las regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Cusco, Puno y

Ucayali con una inversión de más de 800 millones de soles.

El ministro también mencionó la reactivación de proyectos como la Planta de Fraccionamiento de Kepashiato, el Gasoducto del Sur, y un proyecto petroquímico con una inversión cercana a los 4,000 millones de soles.



## Pérdidas en turismo alcanzan los S/ 1,500 millones tras protestas

GREMIOS EMPRESARIALES EXHORTAN A TRABAJAR EN UNIÓN PARA RETORNAR A LA TRANQUILIDAD

El sector turismo, uno de los principales generadores de empleo en el país, registra pérdidas por aproximadamente 1,500 millones de soles desde diciembre a la fecha, debido a los actos de violencia que se registraron principalmente en las regiones del sur del país, afirmó el

director ejecutivo de la Cámara Nacional de Turismo (Canatur), Tito Alegría.

Según Alegría, las pérdidas hasta el momento son cuantiosas en un sector altamente sensible a situaciones que afectan seriamente su desempeño.

El ejecutivo afirmó que estas manifestaciones violentas han ocasionado cancelaciones como un "efecto cascada" que afectó a toda la industria en general, y que se han presentado algunas propuestas para reactivar el sector turismo, como declarar en emergencia

el sector turismo, otorgar una prórroga de seis meses para el pago de la cuota de Reactiva Perú y que la renta de las empresas del sector turismo del 2022 sea pagada en marzo del próximo año.



# Minem y Ingemmet unen esfuerzos para estudios de pasivos ambientales mineros

## CONVENIO MARCO PERMITIRÁ FORTALECER LA GESTIÓN DEL SUBSECTOR MINERO

El Ministerio de Energía y Minas (Minem) y el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet) suscribieron un importante convenio marco de colaboración interinstitucional para el desarrollo de estudios especializados en pasivos ambientales mineros y minas abandonadas que requieran intervención subsidiaria del Estado.

El convenio permitirá a profesionales de ambas instituciones intercambiar conocimientos y metodologías que contribuyan en la realización de estudios geoquímicos, mineralógicos, geológicos, hidrogeológicos y otros, necesarios para el fortalecimiento de la gestión del subsector minero.

El Minem proporcionará información de las áreas que requieren la intervención



subsidiaria del Estado, donde se realizarán los estudios materia del presente convenio, además de promover los estudios necesarios que permitan realizar una adecuada gestión de las áreas a ser intervenidas por el Estado, alineado al Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Minero Energético.

Por su parte, el Ingemmet realizará estudios geoquímicos, mineralógicos, geológicos, hidrogeológicos y otros, que incluyen el procesamiento e interpretación de datos de campo, análisis geoquímicos, de difracción de rayos X y de espectrometría, que permitan la intervención subsidiaria del Estado.

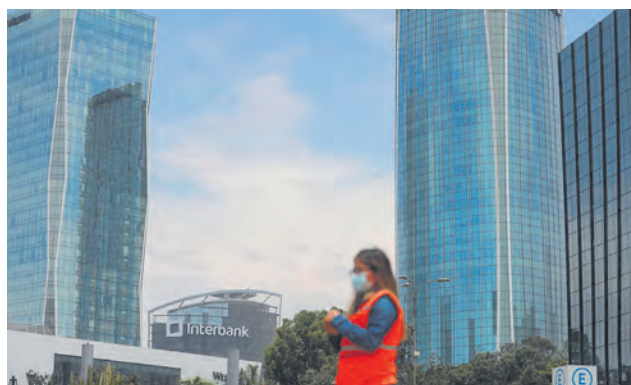
El convenio tendrá una vigencia de 5 años, contados a partir del día siguiente de su suscripción y podrá ser renovado de mutuo acuerdo, previa evaluación de las partes, mediante la firma de la adenda respectiva. Asimismo, no generará costo alguno al Minem ni al Ingemmet.

## Banco Central de Reserva del Perú eleva tasa de referencia a 7.75%

### ENTE EMISOR PROYECTA RETORNO AL RANGO META DE INFLACIÓN EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2023

El directorio del Banco Central de Reserva del Perú acordó hoy elevar la tasa de interés de referencia en 25 puntos básicos a 7.75%, continuando con los ajustes de la posición de política monetaria. La decisión se tomó debido al aumento de la tasa de inflación a 12 meses, que se ubicó por encima del límite superior del rango meta de inflación. El ente emisor proyecta una tendencia decreciente de la

inflación interanual desde marzo con el retorno al rango meta en el cuarto trimestre de este año, debido a la moderación del efecto de los precios internacionales de alimentos y energía, y a una reducción de las expectativas de inflación. El Directorio del ente emisor se compromete a adoptar las acciones necesarias para asegurar el retorno de la inflación al rango meta en el horizonte de proyección.



Se asignarán 252 millones de soles para la contratación de PMO y adquisición de predios

## Este año iniciarán los estudios para impulsar Línea 3 del Metro de Lima



La ministra de Transportes y Comunicaciones, Paola Lazarte, anunció hoy que este año se iniciarán los estudios para la construcción de la Línea 3 del Metro de Lima, que unirá el norte y el sur de Lima a través de una infraestructura ferroviaria.

La ministra señaló que este año se financiará la contratación de la PMO (Oficina de Gestión de Proyectos) para iniciar los estudios del proyecto, que debió haberse firmado antes de julio del 2023.

Además, se asignarán 252 millones de soles para la contratación del servicio de gerenciamiento de la Línea 3 del Metro y la adquisición

de predios.

La ministra Lazarte también destacó que su cartera ejecutará este año un "shock de inversiones" para mejorar la infraestructura de un grupo de aeropuertos a escala nacional, con el objetivo de mejorar los servicios que se brindan al ciudadano y elevar la conectividad en el país.

Entre los aeropuertos que se mejorarán se encuentran Andahuaylas, Cusco, Huánuco, Ilo, Jaén, Jauja, Atalaya, Chimbote, Caballococha, Rioja, Yurimaguas y Juanjuí. Los trabajos incluirán rehabilitación de terminales, playas de estacionamiento y cerco perimétrico, con una inversión de 141 millones de soles.



# Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

## PINTORES

- Basquiat
- Botticelli
- Caravaggio
- Cézanne
- Durero
- Gauguin
- Giotto
- Goya
- Kandinsky
- Lefebvre
- Matisse
- Miró
- Monet
- Picasso
- Pollock
- Rafael
- Rembrandt
- Renoir
- Rubens
- Velázquez

O G G Ñ A I K Y O Ñ Z T I Y R T E N O M H O G C O  
 P Ñ X D W R R I M I Ñ X X M O T A E O B Y U O H I  
 Y O L T R A E N E K Ñ Z M O A N E U J O K W O X W  
 C T Y O F C A R A V A G G I O A U C U K T W U C Ñ  
 E G R A F V O E E U N E U K E K I T F F Ñ T S Z A  
 Z M E V M M N W W N C Q C X H N A D Z H I W O P Q  
 A L K M I I O H Z O S O T Y I U D N G N N W Q I S  
 N Z E Z R U K D A A L O Q E X F U A D O A M M K G  
 N Q U T V D K C B L S R E O Ñ M C R C I M Y O V P  
 E H T H D Q C P O K Y I D C I P O B E G N V O Z Z  
 H I U T W C E P M L E M U Z F A N M K Ñ E S E G E  
 A V D I U R A N E A Ñ O U I S A O E W L G O K L N  
 B I B A H I L L E C I T T O B G E R A O Y M E Y I  
 N I U G U A G E U U I Z B T X J Z Z A Z K F Z S Y  
 B A O S S A C I P O L C V N O O Q H H U E R D N U  
 N A K R I O N E R I N T N S P U F Q R B W W M E E  
 K Q S I M X L D F Q Z C T A E S F K V M W Ñ O B R  
 I Ñ D U R E R O K E X Z D Z K A D R Z Y W Q K U Q  
 K V U J W K B I B L U C W E Z E E Z Y I F F E R E  
 H L H O P Ñ B E Ñ K R E S S I T A M J Q Ñ N R Ñ I

# Sudokus

510

		8	3					7	2
1					6	7			
	5								3
	7					9			8
5		9	6						
					7	2	4		
		8						3	2
					4				
			3	6	9	5			

511

							4	7
	6	1			5			
	9						5	3
5	7			8				
		3	7	2				5
	2						6	
6		4	9				8	7
				5				
	8							4

512

				1	2			7
				8				1
1		5		9				6
		1	4			9		
			8					2
	5	9						
	7							6
		6	5					
				7				8
								9

# Diferencias

Encuentra las 5 diferencias en los dibujos



Solución: 1. Broche de la maleta 2. Lazo del sombrero 3. Reflejador del avión 4. Color del broche del bolso

# Solución grama



# Soluciones sudokus

507 508 509

1	4	2	9	3	7	8	6	5
3	9	8	2	5	6	1	4	7
6	7	5	4	1	8	3	9	2
4	8	9	3	2	5	7	1	6
5	6	3	1	7	4	2	8	9
2	1	7	6	8	9	4	5	3
8	3	1	5	9	2	6	7	4
9	2	4	7	6	1	5	3	8
7	5	6	8	4	3	9	2	1

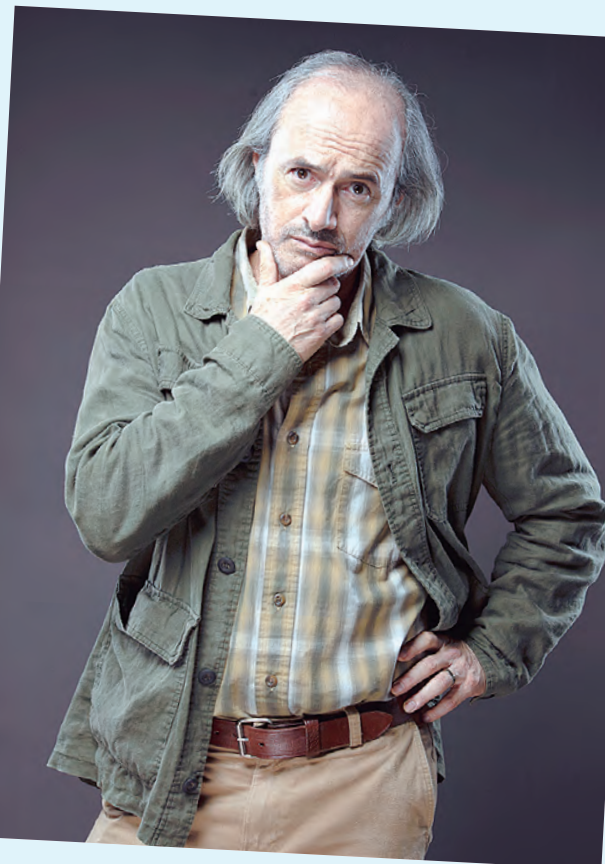
2	3	5	7	6	8	4	9	1
8	9	1	5	4	3	2	7	6
7	6	4	9	2	1	3	5	8
4	1	9	8	7	2	5	6	3
3	2	7	4	5	6	8	1	9
5	8	6	3	1	9	7	4	2
9	7	2	6	8	4	1	3	5
1	4	3	2	9	5	6	8	7
6	5	8	1	3	7	9	2	4

6	4	8	1	5	7	2	3	9
7	3	1	2	9	4	8	6	5
5	2	9	6	8	3	7	4	1
9	1	7	4	3	8	5	2	6
3	6	2	5	7	1	9	8	4
8	5	4	9	2	6	3	1	7
4	7	3	8	1	5	6	9	2
1	9	5	3	6	2	4	7	8
2	8	6	7	4	9	1	5	3

YA ESTÁN DISPONIBLES EL TRÁILER Y EL PÓSTER DE LA PELÍCULA

# “El año del Tigre”

La película se estrena en los cines del país el jueves 30 de marzo.



Ya están disponibles el tráiler y el póster de la película EL AÑO DEL TIGRE protagonizada por los actores Carlos Alcántara, Wendy Ramos, Gonzalo Torres, Jossi Martínez y Nashla Bogaert. La película estrena en los cines del país el jueves 30 de marzo.

EL AÑO DEL TIGRE

es una comedia sobre un restaurante que está a punto de irse a la ruina, y una pareja de esposos hará todo lo posible para impedirlo. Ellos pasarán una y mil aventuras, donde tendrán que afrontar una serie de conflictos con todo tipo de personas, entre malas y buenas, mafiosos y timadores.

Star Distribution LA y

Cinicolor Perú presentan EL AÑO DEL TIGRE, una producción de Bou Group, protagonizada por Carlos Alcántara, Nashla Boagert, Gonzalo Torres y Wendy Ramos. Escrita y producida por José Ramón Alamá, dirigida por Yasser Michelén, bajo la producción ejecutiva de Vicente Alamá, Héctor M. Valdez, Fior D'Aliza Martínez y

José Ramón Alamá.

**YouTube**

<https://www.youtube.com/@StarDistribution-Latinoamerica>

**Facebook**

<https://www.facebook.com/StardistributionLA>

**Twitter**

<https://twitter.com/StarDistrLA>

**Instagram**

<https://www.instagram.com/stardistributionla/>



# MUNDO

## Bolsonaristas generaron enorme daño al patrimonio en Brasil

Pinturas dañadas, estatuas grafiteadas, el reloj Luis XIV destrozado: la horda de bolsonaristas que invadió las sedes de los tres poderes en Brasilia destruyó todo a su paso, incluidas obras de arte de valor incalculable. Las construcciones futuristas con curvas emblemáticas del genial arquitecto Oscar Niemeyer han tenido suficiente mérito para que la Unesco clasificara al tejido urbano de la capital brasileña como Patrimonio Mundial de la Humanidad en 1987.

www.diariouno.pe

## Biden pone paños fríos a la aparición de archivos clasificados en su residencia

**LA CASA BLANCA** confirmó el hallazgo de documentos de la época en la que fue vicepresidente de Obama.

El presidente estadounidense, Joe Biden, aseguró este jueves que está convencido de que el conflicto generado por los documentos clasificados que se encontraron en su residencia privada se va a solucionar. "Todo se va a aclarar, estoy seguro", apuntó Biden, minutos después de que la Casa Blanca confirmara que los abogados del mandatario hallaron nuevos papeles clasificados de la época en la que fue vicepresidente (2009-2017) en una de sus mansiones en Delaware.

En Estados Unidos, una ley de 1978 obliga a los presidentes y vicepresidentes a enviar todos sus correos electrónicos, cartas y otros documentos de trabajo a los Archivos



Nacionales. Biden aseguró que "coopera completamente" con la justicia, pero la oposición republicana teme que reciba un trato favorable y pidió

la apertura de una investigación parlamentaria. "Una pequeña cantidad" de documentos clasificados que datan de cuando Joe Biden era

vicepresidente de Barack Obama fueron hallados en la residencia privada en Wilmington, en el estado de Delaware. Estaban en el garaje y en una habitación contigua, explicó en un comunicado el abogado de la presidencia, Richard Sauber, quien aseguró que se informó inmediatamente al Departamento de Justicia para que tomara posesión de las carpetas.

El lunes Biden ya había reconocido que una decena de documentos clasificados fueron encontrados en el Penn Biden Center, un think tank ubicado en Washington, donde él tuvo una oficina. Los abogados descubrieron papeles políticos y personales junto a una serie de documentos clasificados.



### 46 CONGRESISTAS DEMÓCRATAS

## Piden a Biden revocar la visa diplomática de Bolsonaro

Mediante una carta, 46 congresistas demócratas solicitaron al presidente Joe Biden que revoque la visa diplomática del expresidente brasileño Jair Bolsonaro e investigue si hubo participación de "instigadores" desde Estados Unidos en el asalto a la sede del Congreso en Brasilia.

El líder de ultraderecha ingresó al país el pasado 30 de diciembre, dos días antes de terminar su mandato, con una visa A-1 que se concede

por motivos diplomáticos o a funcionarios.

En el escrito, los legisladores explicitaron que el gobierno norteamericano no debería permitir "que Bolsonaro o cualquier otro exfuncionario brasileño obtenga refugio en EE.UU. para escapar de la justicia por crímenes que hayan podido cometer", en el marco de la investigación que se lleva adelante en el país latinoamericano para dar con los responsables del intento de golpe de Estado del pasado domingo.

### DESDE ESPAÑA ALEGÓ QUE DELITOS YA PRESCRIBIERON

## Médico acusado de torturas durante dictadura uruguaya rechazó ser extraditado

El exmédico del Ejército uruguayo Carlos Suzacq Fiser se opuso este miércoles ante la Audiencia Nacional española a ser extraditado a Uruguay, país que lo re-

clama por torturas cometidas durante la dictadura en 1974 y 1975, alegando que los delitos ya prescribieron. El caso quedó listo para resolución tras una

vista en el tribunal español en la que Suzacq, de 72 años, respondió "no" cuando el juez le preguntó si aceptaba la extradición, y en la que la acusación y



la defensa presentaron sus argumentos.

El fiscal del caso informó a favor de la entrega del acusado para que sea juzgado en Uruguay como presunto autor de los delitos de lesiones y detención ilegal, al estimar que, aunque habrían prescrito en el ordenamiento jurídico español, no lo hicieron todavía en el

Uruguay. En su informe, el Ministerio Público relata que el reclamado era el médico del Regimiento Sexto de Caballería del Ejército uruguayo y, como tal, asesoró "a los interrogadores del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCA) para, con coerción física, obtener testimonios de los detenidos".

**NC 2889  
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN CALLE AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE LA MOLINA, DAMIAN HERIBERTO ALFARO COTRINA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE, ELOY ALFARO APAESTEGUI, FALLECIDO EL 24 DE AGOSTO DE 2008, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 02 DE ENERO DE 2023.

**MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR  
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA**

**NC 2890  
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN CALLE AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, DISTRITO DE LA MOLINA, DAMIAN HERIBERTO ALFARO COTRINA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE, DELFINA COTRINA CELIS, FALLECIDA EL 25 DE JUNIO DE 2010, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 02 DE ENERO DE 2023.

**MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR  
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA**

**EXP. N° 16826-2022-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **EFRAIN SANTOS TRUJILLO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ANA TRUJILLO MONTESINOS**, fallecida con fecha **30 DE AGOSTO DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 03 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 16865-2022-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **JULIA MARIA LUISA TORRES ORTIZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **GUIDO ALFREDO TORRES MENDOZA**, fallecido el día **01 DE SETIEMBRE DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 06 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**EXP. N° 16863-2022-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **SERGIO PACORI YLAITA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **CATALINA YLAITA QUISPE VDA DE PACORI**, fallecida el día **07 DE OCTUBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 07 de enero del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

**SUCESIÓN INTESTADA  
ANC-2579.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13J Y 41° LA LEY N° 2662, LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA **CECILIA SOLEDAD CARREÑO TAPIA**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA **LUCIA MARIA CARREÑO TAPIA**, QUIEN FALLECIO EL DIA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 CUYO ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 10 DE ENERO DEL 2023.

**MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA  
NOTARIO DE LIMA  
JR APURIMAC 337-2DO PISO LIMA  
TLF: 4270433-4278388**

**DISOLUCIÓN Y NOMBRAMIENTO  
DE LIQUIDADOR**

MEDIANTE ACTA DE FECHA 09/01/2023, **JUANEI'S S.A.C** APROBO LA DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD Y SE NOMBRO COMO LIQUIDADOR A LA **SRA ROSA YSABEL CRISTOBAL TRUJILLO** CON DNI N°10673879, CONFORME A LEY.

LIMA, 09 DE ENERO DEL 2023.  
**ROSA YSABEL CRISTOBAL TRUJILLO  
LIQUIDADORA**

**TRANSFORMACION DE E.I.R.L. A S.A.C.  
RUC N° 20253034409**

Por Acta de Decisión de Titular de fecha 13 de julio del 2022, el titular **Odilon Huamani Castelo** con DNI: 06052534 gerente general de la empresa **Imprenta Langui E.I.R.L.**, decide transformar la empresa en Sociedad Anónima Cerrada que tendrá como denominación **IMPRESA LANGUI S.A.C.**, de conformidad con el artículo 337 de la Ley General de Sociedades, lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima 03 de enero del 2023.  
**Odilon Huamani Castelo  
DNI 06052534  
Titular gerente**

**RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**

Ante el Quinto Juzgado de Paz Letrado (Sede San Juan de Lurigancho), expediente N° 6528-2022, especialista legal Dr. Malca, doña **ALEJANDRINA OCHOA GARCÍA DE TORRES** solicita la rectificación de Partida de Nacimiento de su finado esposo **don JUAN ALBERTO TORRES PEVES**, en el que se ha consignado su apellido materno como **PEVEZ**, debiendo ser lo correcto **PEVES**; asimismo, se ha consignado el nombre de su madre como: **LUZ PEVEZ DE TORRES**, y el de su padre como: **DIONISIO TORRES**; debiendo ser lo correcto, el nombre de su madre como: **PAULINA LUCILA PEVES RAMOS**, y el de su padre como: **DIONISIO TORRES CARDENAS**.

San Juan de Lurigancho, 09 de enero del 2023.  
**AGUSTIN CASTILLO MATOS  
ABOGADO  
Reg. CAL N° 24108.**

**RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**

Ante el Cuarto Juzgado de Paz Letrado (Sede San Juan de Lurigancho), expediente N° 6533-2022, especialista legal Dr. Ramos, don **MICHAEL ALEXANDER TORRES VÁSQUEZ**, solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de su padre **don NESTOR RAÚL TORRES PEVES**, en el que se ha consignado el nombre de su madre como: **PAULINA LUZ PEVES DE TORRES**; debiendo ser lo correcto: **PAULINA LUCILA PEVES RAMOS**.

San Juan de Lurigancho,  
09 de enero del 2023.  
**AGUSTIN CASTILLO MATOS  
ABOGADO  
Reg. CAL N° 24108.**

**RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**

Ante el Cuarto Juzgado de Paz Letrado (Sede San Juan de Lurigancho), expediente N° 6530-2022, especialista legal Dr. Valderrama, doña **MIRTHA LUZ TORRES PEVES**, solicita la rectificación de su Partida de Nacimiento, toda vez que, el nombre de su madre ha sido consignado como **PAULINA LUZ PEVES DE TORRES**, debiendo ser lo correcto: **PAULINA LUCILA PEVES RAMOS**.

San Martín de Porres,  
03 de enero del 2023.  
**AGUSTIN CASTILLO MATOS  
ABOGADO  
Reg. CAL N° 24108.**

**ACLARACIÓN DE PUBLICACIONES DE  
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

ANTE MÍ, **MÓNICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA**, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, SOLICITA CONYUGAL CONFORMADA POR VICTOR DANIEL MORALES SULCA Y MARINA ELIZABETH TABOADA TIMANA, REPRESENTADOS POR PABLO MORALES ESTRADA, SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N° 14723385 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA, SOLICITAN ACLARACIÓN DE LAS PUBLICACIONES DE DOMINIO ADQUISITIVA DE DOMINIO, DE FECHAS: 08, 14 Y 20 DE MARZO DEL 2013, EN LOS DIARIOS "NUEVO SOL" Y "EL PERUANO", SIENDO LO CORRECTO: SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE DENOMINADO LOTE N° 26-A CON UN AREA DE 840.87 M2. EL CUAL FORMA PARTE DE LINDO DE MAYOR EXTENSION DE 1.672.5092 M2 DE AREA UBICADO EN EL LOTE 26 DE LA MANZANA "C" LOTIZACION SEMIRUSTICA SANTA MARTA QUE FORMA PARTE DEL TERRENO RUSTICO DEL VALLE DE ATE, CONSTITUIDO POR PARTE DEL LOTE 3 FONDO ZAVALLA, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, E INSCRITO EN TOMO 1201, FOLIOS 115 Y CONTINUA EN LA PARTIDA REGISTRAL N. 49047781 DE LA SUNARP-LIMA-LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE: COLINDA CON LA CALLE SAN FRANCISCO, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 16.96 ML. -POR LA DERECHA: COLINDA CON EL AREA REMANENTE DEL LOTE 26, OCUPADO POR TERCEROS, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 49.54 ML. -POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL LOTE 25, OCUPADO POR TERCEROS, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 48.40 ML. -POR EL FONDO: COLINDA CON LOS LOTES 1 Y 2 OCUPADO POR TERCEROS, EN LINEA RECTA DE UN TRAMO CON LONGITUD DE 17.40 ML. DOY FE.- LIMA, 30 DE DICIEMBRE DEL 2022. **MÓNICA C. SALVATIERRA SALDAÑA**, NOTARIA DE LIMA. REG. 113.

**EDICTO**

ANTE EL PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL RIMAC, EXPEDIENTE **01666-2022-0-1820-JP-CI-01** ESPECIALISTA CRUZ APONTE - **DARIA EUTROPIA MORALES CCALLUCHI** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU ESPOSO **NEMESIO MENDEZ SERRANO** FALLECIDO EN URUBAMBA, PROVINCIA URUBAMBA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO EL DIA 22 DE AGOSTO DE 2021. COMUNICANDOSE A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SUCESORIO.

LIMA 11 DE ENERO DE 2023.-  
**Juan Pablo Rubio Flores  
Abogado  
CAL 65551.**

**EDICTO**

ANTE EL PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL RIMAC, EXPEDIENTE **01612-2022-0-1820-JP-CI-01** ESPECIALISTA CRUZ APONTE - **ELENA DIESTRO VDA. DE FLORES** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU ESPOSO **PASTOR FLORES ROJAS**, FALLECIDO EN LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA EL DIA 17 DE MARZO DE 1999. COMUNICANDOSE A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO SUCESORIO.

LIMA 12 DE ENERO DE 2023.-  
**Juan Pablo Rubio Flores  
Abogado  
CAL 65551.**

**PIURA, 02 de Enero del 2023**

Señores:  
**GUILLERMO ENRIQUE MOROTE GARABAN**  
**LUISA ELENA GONZALES DE MOROTE**  
Presente:  
Ref. Contrato de Crédito Nro. 101193000000593978, respaldado por el Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 12.06.2018  
De nuestra consideración:  
Mediante la presente, le informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que usted suscribió en nuestro contrato de Garantía Mobiliaria, el mismo que es inexacto y no se ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que si en el término del tercer día hábil de publicado el aviso, usted no procede al pago de la deuda total de su crédito vehicular suscrito con nuestra entidad, la cual será liquidada al momento de apersonarse al Banco; la Fiduciaria S.A. procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de placa **P3C-357**, conforme a los términos del mencionado Contrato de Garantía Mobiliaria. Al efecto, le informamos que el vehículo de placa **Nro. P3C-357**, para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente, según informe valorativo del 10.11.2022, en **US\$ 12,475.42** Dólares Americanos.

Atentamente,  
**BANCO DE CREDITO DEL PERU**  
**Zully Junes Urcos  
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

**AVISO**

Alfredo Pozada Tejada  
**SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL**

**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES  
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del código civil, Hago saber que: Don **CHRISTIAN YUVEL QUIROZ MANRIQUE**, Edad: 41 años, Estado Civil: Soltero(A). Ocupación: Piloto Comercial, Natural de: Arequipa - Arequipa - Arequipa, Nacionalidad: Peruana, Domicilio: Av. Grau N° 501 Dpto. 503 Miraflores. Y Doña **CARLA MERCEDES DIOSES FARFÁN**, Edad: 48 años, Estado Civil: Divorciada, Ocupación: Administrador, Natural de: Lima - Lima - Jesús María, Nacionalidad: Peruana, Domicilio: Av. Grau N° 501 Dpto. 503 Miraflores. Pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de 08 días en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

Miraflores, 12 de Enero del 2023  
**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES  
ROSELLA ROCA CERVANTES  
Responsable de Registros Civiles**

**NOTARIA  
Salvatierra  
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ, **GLADY ZENOBIA ALVAREZ LLANOS**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JESUS MANUEL ALVAREZ ESPINOZA**, FALLECIDO EL 25.10.2010, EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA**

**EXP. 5878-2022  
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **VILMA ELIZABETH ROSALES RODRIGUEZ**, CON DNI N° 10391514, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **GERONIMO ROSALES SANTOS**, FALLECIDO EL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2014, TENIENDO ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

**CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS**

**Solicitud de Concesión Única para prestar  
Servicios Públicos de Telecomunicaciones**

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa **GRUPO EQUITEL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** con R.U.C. N° 20605587837, inscrita en la Partida N° 11234201 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Julica, Sede Tacna, con el escrito de registro N° T-527230-2022, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

**SERVICIOS A PRESTAR INICIALMENTE:**

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.  
- Servicio Público de Distribución de Radiodifusión por Cable, en la modalidad de cable alámbrico u óptico  
La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 – Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, enero 2023.  
**Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones**

**AVISO POR PERDIDA DE  
DIPLOMA DE BACHILLER EN  
CIENCIAS MILITARES**

Aviso que ha sido sustraído mi Diploma Profesional de **BACHILLER EN CIENCIAS MILITARES** emitido por la **ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS** a nombre de **GUILLERMO MIGUEL MONZÓN TALLEDO** DNI 43317347 habiendo iniciado los trámites pertinentes para la **OBTENCIÓN DEL DUPLICADO** por lo que hago presente la publicación.

**GUILLERMO MIGUEL MONZÓN TALLEDO  
DNI 43317347**

**EDICTO**  
Exp. Nro. 18915-2017-0-1817-JR-CO-10º Secretario Judicial Dr. Carlos Andrés Escobar Chang en los seguidos por **CAFETALERA AMAZONICA S.A.C** contra **SUCESION DE JUAN BRACK EY** Y OTRA sobre **EJECUCION DE GARANTIAS**, se ha ordenado mediante resolución número veintiseis su fecha veintiseis día noviembre del 2022 notificar al co-ejecutado **KURT ANTONIO BRACK FRANTZEN** mediante edictos un extracto de la resolución (02) expedida por el Juzgado en el Diario Oficial El Peruano con intervalo de tres días. **RESOLUCION NUMERO Dos. (19-03-2018) 1º SE ADMITE** en la vía procedimental correspondiente al **PROCESO UNICO DE EJECUCION** la demanda sobre **EJECUCION DE GARANTIAS** interpuesta por **CAFETALERA AMAZONICA S.A.C.** contra **JUAN BRACK EY** Y **TERESA FRANTZEN WESTREICHER** en consecuencia **NOTIFIQUESE** a los ejecutados, en el domicilio señalado por el recurrente sito en **CALLE LAS TORONJAS N° 117, DEPARTAMENTO 201-DISTRITO DE LA MOLINA**, a fin de que en el plazo de **TRES DIAS** cumpla con pagar al ejecutante, la suma de **US\$ 158,379.31** (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES AMERICANOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS DE DOLAR), monto total que se indica como capital adeudado en la liquidación adjuntada conjuntamente con el escrito de la demanda, no consignándose los intereses, por ser materia de liquidación en la etapa procesal correspondiente, tal como lo dispone el artículo 749 del Código Procesal Civil, más los intereses moratorios y compensatorios, así como costas y costas del proceso; bajo apercibimiento de rematarse el bien dado en garantía, remitiéndose por ofrecimiento de remate al bien inmueble materia de ejecución sito en **CALLE EL DESCANSO S/N-DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA-DEPARTAMENTO DE PASCO-HOY CALLE EL DESCANSO N. 160 - LOTIZACION ANDALUZA- LOCALIDAD CASCO URSABO VILLA RICA, DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA-DEPARTAMENTO DE PASCO**; asimismo **NOTIFIQUESE** con el mandato de ejecución, copia de demanda y anexos a los posibles ocupantes del bien inmueble materia de ejecución sito en **CALLE EL DESCANSO S/N-DISTRITO DE VILLA RICA, PROVINCIA DE OXAPAMPA-DEPARTAMENTO DE PASCO**; asimismo **NOTIFIQUESE** con el mandato de ejecución, copia de demanda y anexos al co-ejecutado **KURT ANTONIO BRACK FRANTZEN**, en la misma que deberá realizarse a través del Diario Oficial El Peruano, conforme a lo dispuesto en los Artículos 165°, 166°, 167° y 168°; bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal. Fdo. Dra. Zorita Nelly Cecilia Palcan Villacrez, Juez Dr. Carlos Andrés Escobar Chang- Secretario Judicial, Décimo Juzgado Civil Subespecialidad Comercial de la Corte Superior de Justicia de Lima.

**PODER JUDICIAL  
CARLOS ANDRÉS ESCOBAR CHANG  
ESPECIALISTA LEGAL  
10º Juzgado Civil Subespecialidad Comercial  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA**

**EXP. 5701-2022  
SUCESIÓN INTESTADA**

**FE DE ERRATAS:** EN LA PUBLICACIÓN DEL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2022: SUCESIÓN INTESTADA DE **LUZ ESTELA GÓMEZ CATPO DICE LUZ ESTELA GÓMEZ CATPO**, DEBIENDO DECIR **LUZ ESTELA GÓMEZ CATPO CARDENAS**.

**CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS**

**EXP. 5914-2023  
SUCESIÓN INTESTADA**

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **AIDELY RODRIGUEZ VALQUI**, CON DNI N° 46085924, EN REPRESENTACIÓN DE SU MEJOR HIJA **LUCIANA ANGELINA VIVANCO RODRIGUEZ**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **PERCY ELIAS VIVANCO MUÑOZ**, FALLECIDO EL 21 DE FEBRERO DEL 2021, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS ÚTILES. ART. 43, LEY 26662.

**CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.  
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN MARTIN DE PORRES  
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL- EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **ALI HOSSAIN RAGIB**, natural de **MOULVIBAZAR**, nacionalidad **BANGLADESHI**, de 37 años de edad, Estado civil **SOLTERO**, Ocupación **INDEPENDIENTE**, domicilio en Jr. RUIBARES 205 URB. EL NARANJAL – S.M.P.; y doña **MILY NOEMI QUIROZ CHAVEZ**, natural de **CAJAMARCA**, nacionalidad **PERUANA**, de 37 años de edad, Estado civil **SOLTERA**, Ocupación **AMA DE CASA**, domicilio en Jr. RUIBARES 205 URB. EL NARANJAL – S.M.P. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

**SAN MARTIN DE PORRES, 12 DE ENERO DE 2022  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES  
ABG. HERNÁN AMPUERO SÁNCHEZ  
SECRETARIO GENERAL**

**MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA  
SECRETARIA GENERAL - REGISTROS CIVILES  
EDICTO MATRIMONIAL**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 250 DEL CODIGO CIVIL HAGO SABER QUE: DON: **EDMUNDO TENORIO BALDEON**, Natural de: Junín – Jauja, De Nacionalidad: Peruana, de 60 años de edad, Estado Civil: Viudo, Ocupación: Empresario, Domicilio: Mz. A Lte. 11 Los Industriales – Cieneguilla y Doña: **MARIBEL DEL CARMEN SALINAS HURTADO**, Natural de: Lima – San Juan de Lurigancho, De Nacionalidad: Peruana, de 55 años de edad, Estado Civil: Divorciada, Ocupación: Docente, Domicilio: Mz. A Lte. 11 Los Industriales – Cieneguilla. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

Cieneguilla, 11 de enero del 2023  
**ABOG. IVAN EDWARD CARDENAS ESPINOZA  
Secretario General**

**UNO**

**PUBLICA TUS  
AVISOS AQUÍ.  
CONTACTANOS  
AL 01-782-1772**

Se trata de un restaurante que abrió el año pasado teniendo metas ambiciosas como marca y también como aporte a la imagen de la cocina peruana. Se trata de Guargüero, un nuevo concepto que recoge los mejores platos del Perú fusionado con las técnicas internacionales, una innovación gastronómica en Miraflores.

Justo Carbajal es el gestor de este restaurante, un contador de profesión que ama el buen comer y disfruta las experiencias gastronómicas que abren la mente y el paladar del comensal.

Este espacio, que anteriormente fue un exitoso restaurante, fue reestructurado para tener un sello propio, es todo un piso que incluye terraza, un área de lounge, privados y un salón principal. Tiene como elemento protagónico la barra de coctelería de 8 metros de longitud, especializada en cócteles autor.

“La carta es un viaje por el Perú y el mundo mientras estás sentado en una mesa, lo mismo pasa con los cócteles, pues la lista recoge los mejores tragos nacionales fusionados con los de tendencia internacional. Nos hemos trazado como meta que este mismo concepto llegue al exterior a mediano

# GUARGÜERO: La vuelta al mundo en una mesa peruana

Uno de los atractivos es su gran bar, donde exponen cócteles de autor inspirados también en clásicos nacionales y extranjeros.



plazo”, destaca Justo.

Él recomienda todos los platos, pero si tiene que destacar algunos para comenzar, primero está el Ceviche con la pesca del día; Maki Guargüero con langostinos, salmón, palta y salsa de ajo picante; la Ensalada de Quinua con pollo

crocante, verduras al grill y vinagreta casera; y otro como el Omelette a la Francesa rellena de champiñones, queso mozzarella, queso parmesano, tomate cherry con brotes orgánicos.

En cuanto a platos de fondo está el Asado de Tira con puré de arraca-



cha, la carne está cocinada lentamente en sus propios jugos por cuatro horas; la Parrilla de Mariscos Pachamanqueros que tiene langostinos, pulpo, conchas, calamar,



macerado en hierbas andinas y chicha, viene con ocas al grill.

Otro destacado es el Atún en Costra de Quinua mechado con espárragos, palta, tomate con case y ajonjolí; la Chita Entera con yuquitas, salsa de ajos, choclo y arroz.

En el paseo por la sección de postres tiene opciones variadas de las que destaca la Dosis de Espresso, delicioso bizcocho húmedo de tres leches de café con salsa de butterscotch de vainilla; Picarones en Miel de Frutas; y por supuesto, el postre clásico Trilogía de Guargüeros bien relleno de manjar de olla, crema de limón y merengado de chirimoya; y la Tarta de Chocolate que es un keke de cacao con manjar de lúcuma y está bañado en fudge.

Entre los más destacados de la barra está el “Diego Armando”,

elaborado con caña alta reposada, fernet branca, jarabe de cola y un alfajor; “Mario Moreno” tiene tequila, palta, licor de ají mullero, nacho y pico de gallo; en tanto, “Mao” tiene pisco, tanqueray Sevilla, flores de saúco y manzanilla.

Las vírgenes no se salvan de la fusión, pues tienen opciones sin alcohol como a “Elena” que tiene menta, frutos rojos manzanilla y limón; y el de la casa llamado “Guargüero”, que contiene piña, hierba luisa, jengibre y limón.

**Pueden conocer este concepto visitando el local ubicado en la Av. La Paz 1025, Miraflores, entrar a sus redes sociales del Facebook <https://www.facebook.com/guarguero>, del Instagram @GuargueroPeru, reservas al 965 391 966.**

Es temporada de helados y “Zacateca, postre hecho paleta” se ha preparado para esta campaña para seguir ofreciendo estos helados, ya sea con la dinámica de compra al paso o vía delivery mediante aplicativos.

La marca está liderada por la maestra heladera Sandra da Ponte, la primera en crear el concepto de paletas rellenas, y a la par, la del eslogan y estilo de “postre hecho paleta”, dos tendencias en uno solo que gusto mucho desde el inicio.

El año pasado anunciaron la nueva línea Supreme, que son paletas cubiertas de chocolate “La Ibérica” en sabores como lúcuma rellena de fudge, menta rellena de fudge, chocolate relleno de fudge, maracuyá relleno de manjar, pie de limón y fresa rellena de leche condensada. Cada una pesa 120 gramos y cuesta s/12.

Mantiene también sabores como la paleta de fresa rellena de leche condensada, pie de limón, trufa de chocolate, lúcuma con chocolate, plátano con Nutella, capuchino con chocolate, suspiro limeño, tres leches, merengado de chirimoya, entre otros que cuestan s/10 c/u; además de los helados de litro a s/40 en sa-

# El postre hecho paleta refresca este verano 2023

**Aparte de la lista de paletas cubiertas con chocolate, tienen presentaciones en empaques de un litro.**



159, San Borja.

La atención es de martes a domingo de 10 am a 6pm. Y en cuanto a pedidos delivery, están por medio de Rappi y Pedidos Ya. Pueden seguirlos en sus redes sociales de Facebook <https://www.facebook.com/zacatecapaletas> o Instagram @Zacateca\_paletas.

## INICIOS

Sandra Da Ponte dejó su carrera de educación para dedicarse de lleno al mundo de las paletas. Todo empieza en el 2015, cuando su esposo viaja a México y ve todo el concepto de las paletas rellenas, se lo comenta y deciden hacerlo realidad.

“Siempre he amado la gastronomía, así que asumí el reto del negocio propio, fuimos a México a hacer un curso especializado y logré crear mis fórmulas. Empezamos en una pequeña tiendita en la avenida Villarán en febrero del 2016, trajimos todas las máquinas necesarias



para lograrlo, en un inicio mis hijas y esposo atendían y yo las preparaba. Le pusimos de nombre Zacateca, porque al toque se liga con México”.

A los siete meses, les quedó chico ese primer local, luego abrieron el de la avenida Casuarinas en Surco; y así vinieron la oportunidad de abrir otros puntos y ser una franquicia.

Fue la primera en crear el concepto de paletas rellenas, las mismas que cada tienda produce para el expendio del día, las paletas no tienen más de dos días de rotación. Con el tiempo y luego de haber enfrentado la pandemia, ya son los favoritos a la hora de aplacar el calor con este dulcecito.

ABRAHAN  
CARVAJAL

www.contactohipico.pe

**EL PIURANO DE 34 AÑOS** finalizó tercero en la tabla de jinetes, el año pasado; ya suma cinco fotos en la actual zafra.

José Reyes condujo a un triple coronado, Super Nao (Super Saver), en 2020. Quizá el potrillo del Ju Ya fue el trampolín para ese despegue profesional, lo que lo llevó a viajar a Chile para ser parte del Gran Premio Latinoamericano (G1), entrando quinto detrás del local O'Connor.

“Fue una tremenda experiencia. Recibí la confianza para llevarlo en la Polla de Potrillos (G1), donde lo guíe con tranquilidad, midiendo lo que tenía y pudimos ganar”, recuerda aquella tarde de la primera corona. “En el Ortiz de Zavallos había que derrotar a Eliitas, había cierta presión. De mi mismo porque era una carrera en la que me había ido mal. Me habían ganado en meta (Golden Leaf sobre Happy Valley) y al año siguiente me caí de Airbus”, describe esa previa de la consagración.

Y llegó. Super Nao doblegó nuevamente al también argentino del Jet Set y luego todo fue fácil en el Derby Nacional (G1). “Fue una Cinta Azul de varias parejas, pero el caballo se colocó adelante en un

# José Reyes por otra temporada de éxito en Monterrico



Asoma a Maxi de Salta e Insuperable Morena para ganar este sábado (Foto J.Villanueva)

ritmo bastante cómodo, como lo terminó siendo su victoria”, más de ocho cuerpos fue la ventaja que alcanzó aquella tarde el presentado por Alfonso Arias. “Pensé en todo lo bueno que me estaba pasando, en mi familia, son esos momentos que jamás se pueden olvidar”, refiere.

## CON ESTRELLA

Con 34 años de edad, fue el 2008 el año de su debut. “Llegué al hipódromo y recibí el apoyo

de Arturo Chani Castillo. Desde que debuté, tardé tres semanas en ganar y fue con Pekin en la recta, caballo alistado por este preparador”. Aquella temporada, Reyes logró alzarse con el título de Aprendiz del Año, tres carreras por encima de Ronny Pilares.

Los altibajos en cualquier atleta son frecuentes, aún más en la del jinete. “Me fui de la hípica por temas familiares, estaba por nacer mi hija. Las montas eran escasas

y las entradas económicas también”, narra Reyes, quien vivió una etapa de contacto intermitente con Monterrico, entre 2011 a 2015. “Hice de todo para cubrir mis gastos, por esos años, desde vaciar concreto hasta trabajar en una panadería”, cuenta.

Pero, el talento estuvo allí. Tiempo después, volvió con fuerza, con el apoyo de Agustín Vásquez. “Me dio el impulso, también me enseñó a madurar, a pensar mejor. A él su

familia le debo mucho”, señaló. Un apoyo que fue retribuido con triunfos en la silla de Airbus en una corona, entre otros clásicos conseguidos en equipo.

Hubo etapa en la que Reyes debió probar fortuna en otro país. “Estuve en Ecuador, una hípica que me acogió muy bien”. A su retorno, las victorias le sonrieron nuevamente. “Ocurrió esto de la Pandemia y me comí lad verdes, quedándome en el hipódromo. Fue algo que me ayudó mucho, pues cuando se retomaron las carreras, tuve las chances y las aproveché”.

Actualmente, José Reyes es uno de los jinetes contratados por el Stud

Jet Set y, desde luego, es uno de los aspirantes al liderar la tabla.” Vamos paso a paso, aunque sé que eso depende de mi mismo. Pero, hay otros chicos como Huber Bocanegra, Esvin Requejo, el mismo Carlos Trujillo, quienes recibirán apoyo”, reflexiona.

“Logré un gran 2022, casi un centenar de victorias, entrando tercero en la estadística. Debo agradecer al Stud Alianza Pachacamac que confío en mi. Ahora estamos con la Caballeriza de Omar Mahchi. Y la meta es hacerlo lo mejor posible, esto apenas comienza”, se da animo de cara a un fin de semana que promete ser exitoso.

## HAZ TUS JUGADAS HÍPICAS

Pueden Ver y jugar las carreras de Caballos Internacionales, a través de nuestra WEB. También las Casas de Apuestas pueden vender las Jugadas por medio de nuestra WEB, Seguro y Confiable.

Para mayor Información, comunícate al teléfono a continuación:

CUPOS LÍMITADOS

4B3T.COM

938 961 052  
973 628 483



# DEPORTES

IVLEV  
MOSCO

“Solo en tiro, tenemos casi fijos cuatro medallas”. Juan Carlos Huertas fue nombrado como presidente del IPD en octubre del 2022. En pocos meses de gestión no se quedó de brazos cruzado. En su agenda está cumplir con una serie de objetivos que encaminarán la participación de nuestra delegación en los Juegos Olímpicos de París el 2024.

Cuando le hacemos la referencia que fue militar nos dice que sigo siendo, pese a no ejercer. “La condición de militar no se pierde nunca”. Es que la disciplina que se inculca en la vida castrense espera imponerla en todas las federaciones del IPD. “Sabemos todo lo que sucede. De las mafias y sobornos. Vamos a enderezar el deporte”.

**- Su cargo es de confianza ¿no teme que todas sus ideas se vayan al tacho si no lo ratifican?**

He sido seleccionado nacional de tito y luego pertencí a la directiva. He sido Team Leader (líder de equipo) de las delegaciones nacionales en los Juegos Bolivarianos y Suramericanos. Cuento maestrías y diplomados. Si bien existe esa posibilidad, creo que cumplo con los requisitos para quedarme.

**- ¿Qué objetivos se planteó para el 2023?**

Primero reactivar el

## “Tendremos 20 atletas con opción a medallas”

**PRESIDENTE DEL IPD** Juan Carlos Huertas cree que superaremos Lima 2019 en los próximos Juegos Panamericanos. El año deportivo comenzó con la reactivación de las Academias tras 3 años de para.

programa de La Academia. Hace tres años que no se realizaba. Y en ese tiempo, nuestra infraestructura se deterioró por falta de mantenimiento. Pero dijimos tenemos que hacerlo. Que vuelvan los niños a practicar su deporte y desde el 6, abrimos las puertas.

**- ¿Por qué las Academias solo funcionan en verano?**

Van funcionar todo el año. Y hemos invitado a personal de las federaciones para que vean si hay chicos con condiciones. Sé que el programa es recreativo, pero ahora quiero que sea una caza de talentos. Habrá seguimiento.

**- ¿Por qué la piscina no tenía mantenimiento?**

Las gestiones anteriores no le dieron mantenimiento porque tenían otras prioridades. Hemos tenido que cambiar tuberías y otras cosas más. Pero ahora todo funciona bien. No solo en el estadio Nacional, sino en la sede de Canto Grande que comenzará (Programa La Academia) el 23 de enero.

### Vallejo igualó sin goles ante Vélez

César Vallejo sigue preparándose de la mejor manera en su gira por Uruguay. El cuadro poeta aprovechó su estadía y disputó un partido de práctica contra Vélez Sarsfield que terminó igualado sin goles.



www.diariouno.pe

esperar hasta el 2024, para que nos lo entreguen, por favor.

### PRESUPUESTO

**- El tema del dinero siempre es una excusa para las federaciones**

Sí, es un tema delicado. Nosotros ya reactivamos el dinero que se le entrega a los deportistas calificados e incluso lo hemos aumentado. En cuanto al dinero que se les entregará a las federaciones será selectivo. Es decir, las federaciones con más opciones a triunfos y medallas, son la que recibirán más.

### MAFIAS

**- ¿Eso le va a causar muchos enemigos?**

Pero ya los tenemos. Hay 18 federaciones que mantienen deudas y hay como 20 deportistas que no han rendido cuentas del dinero que se les dio para Lima 2019. Y el orden tiene que ser para todo. Una atleta nos pidió que le paguemos a su entrenador 14 mil dólares. Imposible. Le dijimos que lo máximo son 10 mil soles.

**- Y qué hay de las ligas fantasmas, la preferencia que tienen algunos dirigentes para que viajen sus familiares, etc.**

Le aseguro que todo está monitoreado. Sabemos de elecciones que se han ganado con ligas fantasmas y de mafias y corrupción. Todo eso se encargará el Consejo Superior de Disciplina del Deporte.



Juan Carlos Huertas cuenta ya con un plan para los deportistas que irán a París 2024.

### JUEGOS PANAMERICANOS

**- Es optimista para los Juegos Panamericanos Santiago 2023?**

Solo en mi deporte (tiro), hay cuatro tiradores con opciones reales de medallas de oro. Lo aseguro. Incluso ahora habrá competencia de equipos mixto, tenemos reales posibilidades. Lo que hemos conseguido en los Juegos Bolivarianos y Sudamericanos, lo repe-

tiremos en Santiago 2023 y nos clasificaremos a los Juegos Olímpicos.

### BIOMEDICO

**- ¿Qué le asegura que el Ministerio de Educación lo apoye?**

El ministro Oscar Becerra nos entendió perfectamente. No dio su apoyo. Estamos permanentemente en comunicación. Eso sí, necesitamos que Legado nos haga la transferencia del Centro Biomédico que

está en la Videna. Una vez que podamos manejarlo, le aseguro que tendremos más medallistas.

**- ¿Por qué dice eso?**

Hoy, si el talento que tiene un deportista no es potenciado, de nada sirve. La tecnología ayuda a todas las naciones. El centro Biomédico que tenemos es el más avanzado de Sudamérica. Lo necesitamos ya, para que los deportistas calificados sean los más beneficiados. No podemos

# Messi fue nominado al premio The Best

**AUNQUE SU NOMBRE** no apareció en el Balón de Oro, La FIFA sí lo ubica entre los 14 mejores jugadores de la temporada.



Los argentinos Lionel Messi y Julián Álvarez, los franceses Karim Benzema y Kylian Mbappé, el polaco Robert Lewandowski, el croata Luka Modric, el noruego Erling Haaland y los brasileños Neymar

y Vinicius Junior, figuran en el elenco seleccionado por la FIFA para optar al 'The Best' como Mejor

Futbolista de 2022.

Son en total 14 los nominados entre los que se elegirá el 'The Best', que saldrá de una votación pública que se cerrará a la conclusión de 3 del próximo febrero, y que han sido seleccionados por un panel de expertos de la FIFA, en reconocimiento a los logros alcanzados entre el 8 de agosto de 2021 y el 18 de diciembre de 2022.

Tras el cierre de las votaciones, la FIFA anunciará los tres finalistas de los que saldrá el ganador como Mejor Futbolista del Año. De los 14 seleccionados, 4 militan actualmente en el París Saint Germain, 3 en el Manchester City y en el Real Madrid, y uno al Barcelona, Liverpool, Borussia Dortmund y Bayern Múnich.

**Los 14 seleccionados, son los siguientes:**

- Julián Álvarez, Jude Bellingham, Karim Benzema, Kevin De Bruyne, Erling Haaland, Achraf Hakimi, Robert Lewandowski, Sadio Mané, Kylian Mbappé, Lionel Messi, Luka Modric, Neymar, Mohamed Salah, Vinicius Junior.



**VARILLAS DEBUTARÁ ANTE ZVEREV**

## Perdió, pero accedió al al torneo Open Australia

El tenista peruano Juan Pablo Varillas (104 ATP) cayó ante el japonés Yosuke Watanuki (138 ATP) en la tercera y última fase de la qualy, pero ingresó al cuadro principal del Abierto de Australia, que se inicia el lunes 16 de enero, en el que enfrentará al alemán Alexander Zverev.

El tenista asiático se impuso con parciales 3-6 y 4-6 para inscribir su nombre en el cuadro de honor del Abierto de Australia, el primer Grand Slam del presente año. En el primer set se observó a

un Varillas apresurado y poco preciso. De esto aprovechó el japonés Yosuke Watanuki para manejar el resultado y a pesar que el peruano intentó reaccionarse quedó con el triunfo de 6-3.

El jugador asiático volvió a adueñarse de las acciones en el segundo set con un servicio firme. Varilla intentó hacer daño, pero sus esfuerzos fueron inútiles cuando en el séptimo juego, Watanuki le quebró el servicio (3-4). Esto fue determinante para que el japonés hiciera suyo el partido.

### DESDE LOS CUATRO HASTA LOS 17 AÑOS

## Vacaciones útiles en el distrito de El Agustino

Continúan las inscripciones en nuestros talleres artísticos y deportivos, para que nuestros niños y adolescentes pasen unas vacaciones inolvidables. Baile Moderno, Pintura

decorativa, Ballet, Guitarra, Fútbol, Vóley, Básquet, Karate, Boxeo entre otras disciplinas son algunos de los cursos que se dictarán este verano. Para más información, acercarse a la



Casa de la Mujer, cdra. 23 de la Av. Ancash (costado de TOTTUS), en el horario de 8:00 am a 5:00 pm.

### SUPERCOPA EN ARABIA

## Barcelona jugará final ante Real

Barcelona venció en definición desde el punto del penal al Real Betis y se citó con el Real Madrid para disputar la Supercopa de España. A los 40', Lewandowski rompió el cero en

el marcador. A los 77', Fekir puso el empate para mandar la prórroga. Los 30 minutos extras se jugaron como una verdadera final. Ansu Fati a los 93' que parecía ser la daga final, pero Morón puso



la igualdad a los 101'. Desde los doce pasos, Ter Stegen el héroe al sacar dos penales y darle la clasificación al Barcelona.

**CON CUETO Y LA ROSA****Alianza Lima viajó a Colombia**

El plantel de Alianza Lima partió rumbo a Medellín-Colombia para jugar mañana sábado ante Atlético Nacional en la 'Noche Verdolaga' junto a los exjugadores César Cueto y Guillermo La Rosa. Ambas figuras recibirán un homenaje de parte del club colombiano gracias al legado que dejaron cuando fueron jugadores del Atlético Nacional, equipo con el que lograron ganar un título en 1979.

# Perú empató con Bolivia 1-1

**LA BICOLOR SUB 20 JUGÓ** último amistoso antes del Sudamericano donde hubo cuatro expulsados. El 16 viaja a Colombia para el debut ante Brasil el jueves 19.

Con un empate de 1-1 ante su similar de Bolivia, la Selección de Perú Sub 20, culminó su preparación de cara al Sudamericano de la categoría, a realizarse en Cali-Colombia. El partido que se jugó en las instalaciones de la Videna, culminó con cuatro expulsados (dos por cada selección).

Los 45' iniciales, lo más destacado fue la trifulca que hubo en el cierre, entre varios jugadores con intervención de los suplentes, y se fueron expulsados cuatro jugadores por el juez Alarcón. Por Perú Juan Pablo Goicochea y Kevin Cabrera, mientras por Bolivia el arquero Bruno Poveda y el central Eduardo Álvarez.

**LOS GOLES**

En el complemento, a



los 51' llegó el gol peruano, por acción de Sebastián Pineau, que anticipó al golero entrante Joel Bernal, para colocar el 1-0. Pero,

inmediatamente, Bolivia reaccionó y logró el empate a los 53' por acción de Miguel Villarroel.

Perú pudo ponerse

**ALINEACIONES:**

**PERÚ:** Amasifuen; Aguilar, Lazo, Sánchez, Aranda; Cabellos (Carhuallanqui), Rojas (Aguirre), Vásquez, Cabrera; Goicochea y Pineau (Portugal). DT: J. Serna.

**BOLIVIA:** Poveda; Rocha, Álvarez, Durán, Vaca; Sejas, Ribera, Chávez, Herrera; Quaglio (Bernal) y Nava (Villarroel). DT: P. Escobar.

**ÁRBITRO:** Joel Alarcón

en ventaja a los 59', pero Sebastián Pineau erró un penal, luego que su remate fue intuido por el arquero Bernal. El 1-1 no se movió hasta el final.

Perú viaja el 16 a Cali-Colombia, y el debut será el jueves 19 ante Brasil en el Pascual Guerrero.

**LO ANUNCIÓ CLUB****'Tarde Rojinegra' no será televisada**

El club FBC Melgar de Arequipa anunció que el partido donde presentará en sociedad al plantel versión 2023 en la denominada "Tarde Rojinegra" ante Deportivo Pasto de Colombia a jugarse este domingo 15 a las 3:30 pm, no será televisado por GOLPERU.

Dicha medida es optada por la medida cautelar presentada por la FPF que, según el cuadro rojinegro, impide las transmisiones de encuentros oficiales y amistosos en territorio nacional.

**A PRÉSTAMO****Mannucci fichó a volante Raziel García**

Mannucci confirmó la llegada del volante nacional Raziel García para toda la temporada 2023. "¡Bienvenido Raziel! Tal como se anunció en la Noche Tricolor, ya es oficial la incorporación del ta-



lento volante nacional Raziel García para esta temporada. ¡Que se sienta el aprecio de la familia Tricolor!", fue el mensaje para el jugador que estuvo en Deportes Tolima.

**SERÁ PRESENTADA****Nueva indumentaria de la Selección**

La FPF informó que la nueva indumentaria de la 'Bicolor' será presentada de manera oficial el martes 17 de enero. "Este 17 de enero lanzamos, junto a Adidas, la nueva camiseta oficial de la



Selección Peruana. Y nos pusimos a pensar: cómo lo que algunos podrían definir como un simple objeto, puede significar tanto para nosotros", señaló.

**ESTADIO GARCILASO****Garcilaso reveló dónde serán locales**

Juan Diego Lojas, jugador del Deportivo Garcilaso, confirmó dónde serán locales esta temporada: "Sabemos que tenemos que aprovechar la localía, buscar recuperar lo más pronto la



pelota y ser explosivos para hacer sentir la altura, creo que es un beneficio para nosotros. Tengo entendido que nuestra localía principal va a ser el estadio Garcilaso".

## agenda

14:45 h. Nápoli-Juventus (ESPN)  
 15:00 h. Celta- Villareal (DirecTv)  
 15:00 h. Aston Villa- Leeds (Star +)  
 15:15 h. Portimonense- Santa Clara (GolTv)  
 15:30 h. Liverpool- César Vallejo (Star +)  
 18:00 h. Racing Avellaneda- Racing Club (Star +)  
 19:30 h. Everton- Boca Junior (Satr +)

**UNIVERSITARIO  
 VISITA A CURICÓ  
 UNIDO DE CHILE EN  
 LA DENOMINADA  
 “NOCHE ALBIRROJA”.**

# SEGUNDO EXAMEN DE LOS CREMAS

**S**u segundo amistoso de este 2023, tendrá esta tarde (5:00 p.m. hora peruana) el club Universitario de Deportes, que visitará al Curicó Unido de Chile, que hará su presentación oficial ante su público, en la denominada “Noche Albirroja”. Será en el Estadio “La Granja” de Curicó, en la VII Región (al sur de Santiago).

Los cremas, que en su presentación oficial de la “Noche Crema” el sábado último, empataron 0-0 con el Deportivo Aucas de Ecuador, tendrá la

posibilidad hoy el técnico Carlos Compagnucci, de seguir probando a sus nuevas incorporaciones, entre ellas su última como es el delantero Alex Valera, que tendrá minutos hoy en Chile.

Curicó Unido, de gran campaña en la última temporada, que le permitió clasificar a la Copa Libertadores 2023, donde en la Fase 2 buscará su clasificación a la ronda de grupos, enfrentando al Cerro Porteño de Paraguay. Su técnico es Damián Muñoz, y viene de hacer un amistoso en Argentina, enfrentando al Arsenal.

## ALINEACIONES:

**CURICÓ UNIDO:** Santelices; Barrios, Bechtholdt, Lara, De la Fuente; Nadruz, Leiva, Sandoval; Flores, Figueroa y Castro. **DT:** D. Muñoz.

**UNIVERSITARIO:** Carvalho; Saravia, Di Benedetto, Ancajima, Cabanillas; Murrugarra, Pérez Guedes, Urruti, Quispe; Polo y Herrera. **DT:** C. Compagnucci.

**HORA:** 7:00 p.m. (5:00 p.m. de Perú)

**ESCENARIO:** Estadio “La Granja” de Curicó